



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

TESINA DE GRADO

Licenciatura en Turismo

2025

**"El surgimiento de las Villas veraniegas en el Valle de Punilla en los años cincuenta:
el caso de Villa Yacoana"**

Autora: GONZÁLEZ, María Alicia

Legajo N° G-0132/5

Mail: mariaaliciagonzalez12@hotmail.com

Directora: Dra. Prof. Carla Morasso

Agradecimientos

La culminación de esta Tesina de Grado representa no solo un logro personal, sino también el resultado de un valioso apoyo institucional, académico y personal.

En primer lugar, expreso mi más profundo agradecimiento a la Dra. Carla Morasso, docente de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), y mi directora de tesina. Su rigurosa orientación y agudas observaciones fueron la columna vertebral de esta investigación. Su profesionalismo y dedicación resultaron esenciales para la conceptualización y el desarrollo de este trabajo.

Agradezco también a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR por proveer el ambiente y los recursos necesarios para la realización de este estudio, y de forma particular a los docentes de la Licenciatura de Turismo.

Mi reconocimiento se extiende a Myriam Mathieu, quien generosamente abrió sus puertas para la recolección de información, y a las personas de mi conocimiento que ofrecieron sus testimonios y tiempo: Fabio, Vera, Alejandra, Marta, Luis, Eduardo, Alicia e Isabel, entrañables amigos de Villa Yacoana. Sus entrevistas fueron consideradas claves para profundizar la investigación.

A Analía Ventura por su acompañamiento constante durante todas las instancias de estudio y, en especial, en este trabajo final.

A mis compañeros Uriel, Miriam, Jorgelina, Analía, Eduardo, Virginia, Carlos y Adolfo, mi grupo de estudio, que me hicieron sentir alegría y felicidad, contribuyendo al crecimiento personal y a la incorporación de nuevo conocimiento en esta etapa de mi vida.

A Oscar, mi esposo, por su amor incondicional, su apoyo emocional y profesional, que me mantuvo motivada durante los momentos más desafiantes del proceso.

A mis hijos Ernesto, Lucas y Marcelo por su constante aliento y a mi hija Maria por su valiosa colaboración con las nuevas tecnologías.

Finalmente, a mis padres, Tato y Stella, los inspiradores de la elección del tema de esta investigación. Los llevo en mi corazón como los artífices de habernos hecho disfrutar, a través del amor volcado en sus hijos, de las maravillosas vacaciones en Villa Yacoana.

A todos ellos, muchas gracias.

María Alicia González, Octubre de 2025

TÍTULO: “El surgimiento de las Villas veraniegas en el Valle de Punilla en los años cincuenta: el caso de Villa Yacoana”

RESUMEN:

En el presente trabajo de investigación se realiza una revisión histórica del surgimiento de las villas veraniegas ubicadas en el Valle de Punilla, provincia de Córdoba, Argentina, en la década de 1950. Atendiendo en particular a revisar el complejo proceso de la historia del turismo argentino a través de la literatura científica especializada en Historia del Turismo, Políticas Públicas Turísticas y Económicas, del período en que se desarrollaron, con el objetivo de profundizar en la comprensión de sus orígenes a fin de esbozar conclusiones tendientes al aporte en el campo de estudio del turismo. A tales efectos se puntualizará en el caso de Villa Yacoana.

Palabras Claves: Turismo – Políticas Públicas Turísticas – Villas veraniegas

Índice

Introducción.....	4
Capítulo I: Marco Histórico Contextual	10
1.1 Política Socioeconómica en la primera mitad del siglo XX	10
1.2 Políticas Públicas y Políticas Turísticas de las décadas del 40 y 50.....	12
Capítulo II: El Valle de Punilla	17
2.1 Características geográficas de las Sierras de Córdoba y del Valle de Punilla	17
2.2 Proceso histórico-turístico del Valle de Punilla.....	20
Capítulo III: Valle Hermoso.....	27
3.1 Tres siglos de historia	27
3.2 Loteos y urbanización	30
3.3 De barrios a espacio turístico.....	33
Capítulo IV: Villa Yacoana.....	41
4.1 El surgimiento de la villa	41
4.2 Análisis socio-urbanístico de Villa Yacoana: una aproximación a partir de la memoria oral	43
Reflexiones finales	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
ANEXOS.....	60
ANEXO I - LISTADO DE ENTREVISTAS	60
ANEXO II - CUADROS	62
ANEXO III - MAPAS.....	64
ANEXO IV - SOPORTE FOTOGRÁFICO	72

Introducción

A mediados del siglo XX en el Departamento Punilla, región de la provincia de Córdoba, crecieron y se multiplicaron las localidades turísticas, al tiempo que diversificaba el tipo de turistas que recibía, creciendo la proporción de los grupos sociales medios, y haciéndose muy importante el turismo de tipo sindical.

Para finales de la década de 1950 el crecimiento sostenido del Valle de Punilla ya podía apreciarse. La aptitud para la climatoterapia y la atracción de las bellezas naturales en la región serrana determinaron una corriente turística de notable persistencia, incrementada por la facilidad de las comunicaciones que se reflejó en múltiples aspectos: instalación de hoteles y ampliación de instalaciones; multiplicación de las casas de hospedaje y de viviendas para temporada; construcción de balnearios y centros de esparcimiento; valoración de la tierra y rápido incremento de las urbanizaciones; mejora y apertura de caminos; establecimiento de nuevas líneas de transporte de pasajeros y multiplicación de sus unidades (Bertoncello, 2006).

En este contexto, surgen las Villas veraniegas¹, bajo un proceso espontáneo o planificado, cuya organización fue el resultado de múltiples interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza.

De la valiosa historia turística que encierran cada una de las localidades que conforman el Valle de Punilla de la provincia de Córdoba, se deja entrever que los hoteles pertenecientes a la “Belle Époque²” Argentina de finales del siglo XIX y principio del XX, como el hotel Edén³ de La Falda, la construcción de caminos y rutas, incentivaron hacia la década del cincuenta, a la clase media a la formación de las Villas Turísticas con fines de recreación y ocio. Es el caso de Villa Yacoana, que se presenta como enclave territorial perteneciente al municipio de Valle Hermoso y que se fue desarrollando como una de las primeras villas veraniegas del Valle de Punilla.

El turismo interno ha tenido un desarrollo naturalmente influenciado por las políticas públicas y el contexto socio económico, acompañando cada uno de sus procesos y manteniendo una importancia relativa dentro de la agenda política de gobierno.

¹ Villas Veraniegas: Conjunto de localidades, que se accede a través de la Ruta Provincial 14 hacia el S.O. ideales para pasar un día de recreo y disfrutar de los balnearios sobre el arroyo San Antonio y el río Icho Cruz. (Guía Turística Argentina, ACA, Automóvil Club Argentino, 2007).

² Período anterior a la Primera Guerra Mundial caracterizado por el progreso socioeconómico y cultural y, consecuentemente, del ocio. (Real Academia Española).

³ Hotel construido a fines del siglo XIX como lugar de descanso de las familias adineradas de Argentina y de Europa, ubicado en la ciudad de La Falda, Córdoba. (Diario La Nación, Septiembre 2020).

En este marco, el presente trabajo se interroga sobre el surgimiento de las villas veraniegas en el Valle de Punilla y se propone como **objetivo general** describir el proceso de surgimiento de las villas veraniegas en el Valle de Punilla. Para la aproximación al objetivo general, se han planteado los siguientes objetivos específicos: describir las políticas públicas turísticas, económicas, laborales y medioambientales que se implementaron en la época del surgimiento de las Villas veraniegas en la Argentina, en las décadas del cuarenta y cincuenta; exponer las motivaciones, gustos y preferencias de los turistas que elegían vacacionar en las villas veraniegas del Valle de Punilla en la provincia de Córdoba, Argentina; y relevar los actores públicos y privados que intervinieron en el proceso de su concreción y desarrollo en el Valle de Punilla considerando particularmente el caso de Villa Yacoana.

El **recorte temporal**, comprendido en la década del cincuenta del siglo XX, responde al propósito de reflejar un período de esplendor del turismo, no sólo de la oferta turística local, sino del país en general. En dicho proceso confluyeron distintos factores de los cuales se pretende dar cuenta. Algunos de estos vinieron de la mano del Estado, tanto nacional y provincial, a través de la implementación de políticas públicas turísticas que impulsaron el desarrollo de la actividad turística, tal como sucedió en Villa Yacoana, localidad que pertenece actualmente al Municipio de Valle Hermoso del Departamento Punilla, provincia de Córdoba.

Asimismo, cabe indicar que el presente trabajo de investigación se estructura en base a tres **conceptos fundamentales**: turismo, políticas públicas y políticas públicas turísticas.

El análisis de la literatura existente arroja mucha luz sobre el crecimiento y la popularidad del turismo, por su propia naturaleza, es un fenómeno amplio, complejo y multidisciplinar, que se relaciona con fuerzas económicas, psicológicas, sociales, naturales, culturales, tecnológicas, legales, políticas.

Tradicionalmente, el turismo ha sido conceptualizado como un desplazamiento territorial con fines de ocio, motivado por la existencia en el lugar de destino de condiciones aptas y deseadas para la realización de estas actividades de esparcimiento. Tales condiciones suelen definirse como atractivos turísticos, también vistos como recursos. Se trataría de rasgos inherentes a los lugares, que son puestos en valor o activados para y por el turismo. Distintos agentes intervienen en estos procesos de valorización, destacándose entre ellos los agentes económicos y el Estado (Bertoncello, 2002).

Desde estas perspectivas, los atractivos turísticos han sido analizados fundamentalmente en términos de sus características, dando lugar a distintas tipologías de acuerdo a sus cualidades o

al tipo de uso que habilitan. Atractivos naturales, históricos o culturales, son grandes categorías de uso habitual para referirse a ellos.

Existe un amplio debate académico e institucional acerca de qué se considera turismo. El concepto mayormente utilizado es el que aprobó en 1993 la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, publicado finalmente dos años después por la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Desde entonces, la OMT señala que el turismo constituye las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año, y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios, o por otros motivos.

Bertoncello (2002), en cambio, y sin desconocer la existencia de rasgos (sociales, culturales, históricos, naturales) inherentes a los lugares y que los diferencian entre sí, coloca el énfasis en los procesos sociales que llevan a que estos rasgos se conviertan en atractivos turísticos.

Como consecuencia, Gemelli (2020) advierte que resulta necesario abordar el turismo desde un enfoque holístico que profundice en las características propias del objeto de estudio y responda los interrogantes que plantea.

En relación a los primeros trabajos de investigación sobre turismo en Argentina a partir de la década de 1960, Alicia Gemelli (2020) refiere que fueron de investigación aplicada, realizados a pedido de los gobiernos y empresarios que pretendían comprender mejor esta actividad para evaluar su contribución a la economía y la pertinencia de fomentarla.

Siguiendo esta línea para Jafari el turismo puede ser definido como "... el estudio de las personas fuera de su hábitat habitual, del aparato y las redes turísticas y de los mundos ordinario (cotidiano) y no ordinario (turístico) en su relación dialéctica" (Jafari, 2005). Esta y otras definiciones semejantes se proponen abandonar las nociones anteriores más atentas a la medición del tráfico turístico o su magnitud económica, para pasar a considerarlo como un sistema total del que la economía no es más que una de las dimensiones significativas.

Para Bertoncello (2002), a fines analíticos, la conceptualización del turismo debe tender a una mayor profundidad connotativa, asociada a los marcos teóricos que estructuran la aproximación al objeto de estudio. Especialmente partiendo del enfoque del análisis de políticas que implica el abordaje de conflictos, procesos e intereses (Velasco González, 2004).

Tanto el turismo como las políticas públicas son actividades difíciles de definir. Velasco González (2004) al preguntarse qué es el turismo, expresa que la respuesta no es sencilla y que la dificultad está relacionada con los problemas para establecer los límites del hecho turístico.

El turismo, en tanto se trata de una actividad compleja y dinámica, se encuentra atravesado e interconectado con una gran cantidad de políticas públicas que lo afectan. Autores como Subirats (1992), señalan que existe una polisemia conceptual para abordar a las políticas públicas, entendidas como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado, en relación a una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil.

Villar propone una definición propia basada en Subirats (1994), Oszlak y O'Donnell (1995) y Meny y Thoenig (1992) según la cual "... las políticas públicas son parte de un proceso permanente de toma de decisiones que generan acciones (u omisiones) que conducen a la definición de un problema y al intento de resolverlo, en donde la autoridad gubernamental es el actor central pero no es el único actor activo, puesto que se mueve en interdependencia con otros". (Villar, 2014).

Siguiendo esta línea de pensamiento, García Guzmán (2010) expresa que las políticas públicas, constituyen respuestas de gobierno a problemas públicos, bajo la lógica del acuerdo democrático, la evidencia científica y el uso estratégico de los recursos limitados. Müller, dando un marco referencial, plantea la existencia de un proceso de mediación social definiendo que "Hay política pública cuando una autoridad política local o nacional intenta, a través de un programa de acción coordinado, modificar el ámbito cultural, social o económico de actores sociales, considerados en general dentro de una lógica sectorial" (Müller, 2002 P: 51).

Estos conceptos desarrollados precedentemente, pretenden ser un punto de partida para el análisis de políticas turísticas, definidas por Velasco González como "...el conjunto de acciones que impulsan actores públicos —en ocasiones en colaboración con actores no públicos— con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado" (Velasco González, 2011 P: 960).

Diferentes autores coinciden que la política turística es la actuación de la acción pública en relación con el turismo, implicando aquello que el gobierno decide hacer o no hacer en relación concreta con el sector. Schenkel (2017) amplía enfatizando que la acción de gobierno es un elemento clave en y para el desarrollo de la vida colectiva, pues es a través de las instituciones públicas se entrelazan un sinfín de interacciones entre los individuos y las organizaciones que,

de otro modo, correrían el riesgo de ser poco funcionales, e incluso conflictivas.

En cuanto al aporte bibliográfico para abordar esta investigación, puede señalarse que son escasos los estudios y trabajos sobre esta temática. El historiador Raúl Rodríguez Périer, en su libro "Historia de la Capilla de San Antonio, Valle Hermoso de Punilla" realiza una recopilación histórica, de escritos y datos orales que van desde las comunidades indígenas, los colonizadores hasta llegar a los inicios del siglo XX, narrando los diferentes destinos que tuvieron las tierras hasta convertirse en la localidad de Valle Hermoso, donde se encuentra ubicada Villa Yacoana.

En el trabajo realizado por Schlüter (2001) se realiza un análisis de las transformaciones socio-económicas del país durante las décadas del 40 y 50, que fomentaron el turismo en las distintas regiones, entre las cuales se encuentra el desarrollo turístico de la provincia de Córdoba y del Valle de Punilla como principal núcleo receptor de la época mencionada.

Siguiendo con este enfoque, Pastoriza y Piglia (2017) abordan las políticas turísticas del primer peronismo (1946-1955), las cuales estuvieron orientadas al turismo de los sectores medios, donde las inversiones en infraestructura, caminos, transportes, balnearios, hotelería, entre otros, fueron las impulsoras de las villas veraniegas o las llamadas segundas residencias. Por otra parte, la presentación realizada para el VII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XXI Jornadas de Geografía de la UNLP por Falco (2019), aporta un análisis del impacto territorial que tuvieron las políticas públicas implementadas durante las décadas del 40 y 50 en el fomento del turismo social en Córdoba, en las localidades del Valle de Punilla.

La elección del **lineamiento metodológico**, estuvo determinada por los objetivos de la investigación y las circunstancias del contexto a analizar. Se utilizó metodología de tipo cualitativa, descriptiva con perspectiva interpretativa, ya que lo que se intentó realizar en este caso, fue comprender los procesos por los cuales tuvieron lugar los acontecimientos y acciones (Batthyány y Cabrera, 2011).

Como señalan Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2006), las investigaciones cualitativas van de lo general a lo particular, es decir, el investigador comienza examinando el mundo social y a través de dicho proceso desarrolla una teoría relacionada a lo que observa. Por lo tanto, se puede decir que son fundamentadas a través de un proceso inductivo, que busca en primer lugar describir, para luego desarrollar perspectivas teóricas.

Para obtener la información se recurrió al análisis de fuentes primarias obtenidas de la realización de 14 entrevistas abiertas a actores considerados clave, por su conocimiento respecto al tema

de investigación (ver Anexo I), y de fuentes de información secundaria como bibliografía, datos no publicados, elaborados por organismos públicos y privados relativos a su actuación; datos publicados por organismos públicos y privados: estadísticas e informes; investigaciones publicadas en libros y revistas; e investigaciones no publicadas.

Finalmente, se indica que este trabajo se encuentra dividido en cuatro capítulos. En el primero, denominado “Marco histórico-contextual”, se busca a partir de una descripción de la política, la económica, la sociedad, las políticas públicas y de la actividad turística en el periodo a nivel nacional, dar un marco general que posibilite situar al objeto de estudio en un contexto más amplio. De esa manera se va de lo general a lo particular, posibilitando una mejor comprensión del fenómeno estudiado. En el segundo capítulo “El Valle de Punilla”, se ubica geográficamente el Valle de Punillas y se desarrolla una breve historia sobre la fundación de las localidades, su paulatina transformación en villas veraniegas haciendo hincapié en los factores que influyeron en la misma y los actores que intervinieron. También se consideran en el período las características que tomó el turismo, y el rol que jugaron en esa configuración los esfuerzos locales por potenciar el desarrollo turístico en la región. En el tercer capítulo “Valle Hermoso”, se desarrolla el derrotero histórico fundacional del municipio de Valle Hermoso y su urbanización, concluyendo en el cuarto capítulo con el análisis del caso de estudio, Villa Yacoana, una villa veraniega que se formó en el período investigado. A modo de conclusión se finaliza con una serie de reflexiones elaboradas como resultado de la investigación, las cuales retoman los temas considerados de mayor importancia.

Capítulo I: Marco Histórico Contextual

En este capítulo se describen los acontecimientos históricos de la primera mitad del siglo XX, desde un enfoque político y socioeconómico, para luego desarrollar las tendencias sociales y turísticas de las décadas del 40 y 50, abordando las políticas públicas y políticas turísticas que se implementaron en dicha época en Argentina.

1.1 Política Socioeconómica en la primera mitad del siglo XX

Para comprender la transformación social, económica y política que devino de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, es conveniente conocer sus elementos claves, que según Zanatta (2012) el primero y más importante, en términos ideológicos fue el nacionalismo, que buscaba conjugar y legitimar los movimientos populistas, donde nacionalismo y socialismo tendieron a encontrar en los populismos el punto de tensión. El segundo elemento clave es la cuestión social, que en el horizonte de posguerra puso luz a las transiciones hacia la sociedad de masas. Como expresa el autor sobre el prototipo de esos regímenes, el más moderno y completo fue el peronismo argentino y su doctrina denominada “justicialista”.

Para la primera mitad del siglo XX, Argentina presentaba algunas peculiaridades que la recortaban del contexto latinoamericano, debido a su inserción en el mercado mundial como exportadora de carnes y cereales y, además, a consecuencia de un acelerado proceso de crecimiento económico, su población se había multiplicado con la masiva llegada de inmigrantes, experimentando un temprano proceso de urbanización. (Pastoriza y Piglia, 2017).

Es así que, en la década del 40, a raíz de un levantamiento militar y la llegada de un nuevo gobierno, Juan Domingo Perón aparece en escena a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Desde ese lugar logra solucionar los problemas sociales más urgentes, lo que le valió una gran popularidad para postularse en las elecciones nacionales de 1946 y ganarlas ampliamente, dando inicio a un período de grandes transformaciones en el campo político, económico y social de Argentina. (Schlüter, 2001).

El primer peronismo (Argentina 1946-1955), también denominado peronismo clásico, consolida un proceso iniciado en los años treinta, conocido como democratización del bienestar o estado de bienestar, a partir del cual se transfieren derechos básicos hacia los estratos populares y se promueve su ascenso social mediante la redistribución del ingreso nacional.

En el transcurso de este gobierno se dictaron una serie de normas que beneficiaron al turismo

tanto en forma directa como indirecta. Siguiendo a Schülter, entre las más destacadas se pueden mencionar las siguientes:

- Se reglamentaron las jornadas laborales de acuerdo al sexo, edad y naturaleza de las tareas. Se estableció el descanso semanal y se implementaron los días feriados obligatorios y pagos.
- Se aumentaron los salarios y se tendió a la plena ocupación como consecuencia de la promoción de la industria nacional.
- Se implementó el salario familiar, el sueldo anual complementario y el derecho a las vacaciones anuales pagas.
- Se fomentó el turismo a través de los sindicatos de trabajadores y de la Fundación Eva Perón.

Asimismo, cabe destacar en el período mencionado, las inversiones en importantes obras de infraestructura, como caminos, transportes, balnearios y hotelería y en una creciente integración del territorio nacional y que, como expresan Pastoriza y Piglia, estaban orientadas a los sectores medios (2017). La movilidad vertical de la sociedad nacional se volvió muy pronunciada en ambas direcciones. “Los nuevos ricos adoptaron rápidamente las pautas de comportamiento y los indicadores de prestigio del status al cual deseaban adscribirse. Al mismo tiempo, los nuevos pobres trataban de mantener la fachada del linaje perdido”. (Schlüter, 2001 P: 83). Estas dos vertientes sociales dieron origen a lo que Jauretche denominó el “medio pelo”, los sectores medios de la sociedad, los que en mejores condiciones estuvieron para beneficiarse de las políticas peronistas de democratización del bienestar, entre ellas el acceso al turismo (Torre y Pastoriza, 2002). Es así que en el ámbito nacional se comenzaba a pensar en el turismo desde una perspectiva económica. En 1948 se creó la Secretaría de Transporte y se inauguró el último tramo de la línea del ferrocarril trasandino entre Salta (Argentina) y Antofagasta (Chile). Se dio un gran impulso a la construcción de caminos y carreteras, permitiendo el desarrollo del sistema de transporte de pasajeros y el uso del automóvil. Veinte líneas de ómnibus unían Buenos Aires con el interior del país, aunque el ferrocarril continuaba siendo el medio de transporte favorito para la gran mayoría de los pasajeros, ya que permitía llegar a lugares cuyos enclaves turísticos nacieron de la mano del tren. Transcurriendo el año 1950 el aeropuerto General Pistarini, en Ezeiza se encontraba en pleno funcionamiento y al mismo tiempo se estaban iniciando las obras del aeropuerto en plena ciudad de Buenos Aires, conocido desde un principio como el “Aeroparque”.

Con la fusión de cuatro líneas aéreas de capitales mixtos (Fama, Alfa, Zonda y Aeroposta Argentina), se da origen a Aerolíneas Argentinas⁴. (Schlüter, 2001). Asimismo, la Flota Mercante de Ultramar realizaba un activo tráfico de pasajeros entre Argentina y Europa con sus buques Eva Perón, Presidente Perón y 17 de Octubre, por lo cual, los viajes al exterior por parte de los sectores de mayor poder adquisitivo se vieron potenciados también, reafirmando una concepción económica del turismo. También puede encontrarse esa misma línea de pensamiento en lo que expresa la Administración de Parques Nacionales en 1950 ... “la implantación de un hotel produce una favorable conmoción en la actividad económica del lugar. Florecen a su alrededor numerosas pequeñas industrias destinadas a atender las necesidades alimenticias de los pasajeros” (Schlüter, 2001).

En 1955 se produce un golpe de estado y muchos de los hoteles y colonias de vacaciones fundadas en el período peronista destinadas al turismo social tuvieron un destino incierto, hasta que, en 1958 bajo el gobierno de Arturo Frondizi, se crea el organismo oficial de turismo donde se incluyó el departamento de turismo social, quién se hizo cargo de su administración. (Schlüter, 2001). Las medidas económicas del nuevo gobierno hacia finales del 50, como el incentivo a la industrialización, la captación de capitales extranjeros y la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos por parte de empresas extranjeras, redundaron en una elevación del nivel de vida para ciertos estratos de la sociedad industrializada y un impacto positivo en el consumo del turismo.

1.2 Políticas Públicas y Políticas Turísticas de las décadas del 40 y 50

En este contexto descripto, la economía nacional experimentaba una fuerte aceleración que amplió la mano de obra e incrementó el salario de los trabajadores, permitiendo una expansión notable en la clase media asalariada, elevando su calidad de vida y, por otro lado, se iban fortaleciendo las asociaciones sindicales. Es así que, la República Argentina comienza a implementar las primeras políticas públicas vinculadas a la cuestión del turismo social en beneficio de los emergentes sectores obreros. (Schenkel, 2014).

Si bien las primeras iniciativas vinculadas al turismo social en el país, se inician principalmente en la década del treinta a partir de iniciativas privadas, donde el Estado acompañaba indirectamente, controlando y reglamentando, extendiendo la red de camineras e implementando

⁴ El 7 de diciembre de 1950 Juan Domingo Perón crea oficialmente Aerolíneas Argentinas Empresa del Estado, por intermedio del Ministerio de Transporte argentino. (www.aerolineas.com.ar/historia-aerolineas-argentinas)

políticas de equipamiento urbano, y, en algunos casos, directamente, facilitando su desarrollo (Schenkel, 2014), fue el peronismo quien lo instituyó como área clave dentro de las políticas nacionales de gobierno. (Capanegra, 2011).

El turismo es incluido como un principio específico en la Doctrina Nacional Peronista, dentro del apartado de Acción Social⁵, donde además, se promovía normativas destinadas a ampliar el tiempo de descanso de los trabajadores, en este sentido, Perón sostenía que “cada hombre debía tener el necesario descanso diario para reponer sus fuerzas, el necesario descanso semanal para reponer su espíritu y el necesario descanso anual, para reponer las fuerzas del cuerpo y del alma”. (Schenkel, 2014).

Al descanso dominical y sabatino de medio día, se le añadieron la jornada limitada de ocho horas diarias y las nuevas festividades que se incorporan al calendario nacional, siendo esta conquista parte de los derechos sociales incluidos en la Nueva Constitución Peronista (1949), mantenidos luego en la Reforma de 1957.

A este conjunto de políticas públicas de carácter social, se añadieron las específicas en materia turística, como fueron, la ampliación de infraestructura y conexión entre las principales ciudades y destinos turísticos nacionales, los descuentos en las tarifas de transportes, el control estatal en los precios de los hoteles, hosterías, pensiones, como también los rubros de gastronomía y entretenimientos, la organización de programas de turismo gratuitos o a bajo precio, la creación de colonias vacacionales y centros recreacionales, entre otras. Asimismo, se destinaron recursos económicos específicos para programas de turismo social, dirigidos a la construcción de nuevos edificios, que eran realizados por el Ministerios de Obras Públicas, para la compra y alquiler de albergues ya existentes, los cuales pasaban a ser administrados por el Estado. Consecuentemente, se comenzaron a hacer expropiaciones a particulares, hoteles, estancias, chalets y tierras que se encontraban en áreas turísticas, y así poder poner en marcha un sistema de colonias de vacaciones para los obreros, entre las que se destacaron Chapadmalal (Mar del Plata), Embalse Río Tercero (Córdoba), Puente del Inca (Mendoza).

Para incentivar la iniciativa privada, el gobierno impulsó el Préstamo Nacional Hotelero, permitiendo a particulares y a las mismas asociaciones sindicales tener acceso a créditos hipotecarios con bajas tasas de interés para financiar la construcción y/o ampliación de hoteles

⁵ En materia de turismo, la acción social de la Nación será orientada de tal manera que posibilite el acceso del Pueblo argentino y de los extranjeros al conocimiento general del país, de sus bellezas naturales y de las creaciones propias de la comunidad nacional, atendiendo a los beneficios que representa al descanso físico y espiritual concomitante” (Schenkel, 2014).

e instalaciones turísticas. Acompañando estas medidas y sumado al congelamiento de precios en los alquileres, se sancionó la Ley de Propiedad Horizontal, dirigida especialmente hacia los sectores medios, que comenzaron a adquirir propiedades en los principales destinos turísticos del país.

Las asociaciones sindicales, nucleadas en la Confederación General de Trabajadores (CGT), fue uno de los principales actores y clave dentro de la política peronista, participando directamente en la organización y prestación de los programas turísticos oficiales, estableciendo sus propias colonias de vacaciones y todo servicio social que mejoraba el bienestar de los trabajadores.

Finalmente, en el año 1948 se crea una institución de ayuda social con financiación estatal y aportes de privados, que dirigía la Sra. Eva Duarte de Perón, que se inscribió como Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón (Decreto N° 20.564/48), dos años después, Fundación Eva Perón (Decreto N° 20.258/50).

De este modo, se observa como las vacaciones comenzaban a estar estrechamente ligadas a los más variados deportes, al clima y la salud y esto impactó en la provincia de Córdoba. Al comenzar la década de 1950 la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires seguía siendo el principal destino de los turistas argentinos, seguida en importancia por la provincia de Córdoba, cuyo principal mercado eran las personas que buscaban la tranquilidad de las sierras durante todo el año, diversificando la estacionalidad, pero sobre todo las que tenían afecciones en las vías respiratorias, hizo que el aire de las sierras las atraiga para lograr su recuperación.

Adhiriendo a la corriente higienista, que otorgaba una gran importancia al entorno social y ambiental en la evolución de las enfermedades, se habían construido en la primera mitad del siglo XX, hospitales y clínicas en las serranías cordobesas, por considerar la atmósfera óptima para la cura y profilaxis de los pacientes afectados por la tuberculosis, localizadas las más importantes, entre otras, en Alta Gracia, Ascochinga y Cosquín. Al erradicarse la enfermedad mediante el empleo de la vacunación obligatoria, las clínicas cerraron y algunas localidades pudieron convertirse en centros turísticos y mantener su vigencia, como fue el caso de Cosquín en el Valle de Punilla. (Pastoriza, 2011).

Por otro lado, los sindicatos de trabajadores comenzaron a construir varios hoteles para sus afiliados en diferentes localidades de las sierras cordobesas. De esta forma, el turismo de colonia pasó a convertirse en uno de los pilares del turismo cordobés, el cual no era privativo de los sindicatos, sino que, según la Administración de Parques Nacionales y Turismo (1950) estaba conformado por todas las entidades públicas y privadas que contasen con establecimientos

donde sus empleados pudiesen pasar unos días de descanso. (Schlüter, 2001).

Para concluir, se puede señalar entonces que el turismo social se insertó en la agenda de gobierno para pasar a ocupar una posición preponderante entre las políticas del sector por más de tres décadas. El golpe de Estado de 1955, origina un extenso período de proscripción del peronismo, en el que se alternan gobiernos militares y civiles, poniendo en marcha un modelo económico desarrollista, centralizado en capitales mayormente externos. (Capanegra, 2011).

En el ámbito de la seguridad social, la 'Revolución Libertadora', el gobierno de facto que derrocó a Juan D. Perón, mantuvo el sistema existente, extendiéndose a trabajadores rurales y personal doméstico, así como el régimen de asignaciones familiares. Esta tendencia se consolidó con la Ley de Asociaciones Profesionales de 1958, promulgada por el gobierno de Arturo Frondizi, que ratificó elementos del Código de Trabajo peronista y un modelo sindical basado en el 'sindicato único por industria'. Esta estructura otorgó un considerable poder político y financiero a los sindicatos.

Las finanzas sindicales se nutrían de dos fuentes principales: la cuota sindical, sustento básico, y la cuota asistencial, destinada a servicios sociales, que consistía en un 1% mensual o sumas fijas entre \$50 y \$100. A estas contribuciones se sumaba el aporte patronal para bienestar social y cuotas extraordinarias por aumentos salariales o convenios. Estas últimas, no obligatorias, generaban negociaciones entre sindicatos y el Estado. Los fondos se destinaban a obras asistenciales y servicios sociales como hospitales, sanatorios, odontología, bibliotecas, capacitación, deportes y recreación. La Ley de Asociaciones Profesionales también contemplaba:

'Establecer colonias de vacaciones, comedores, sanatorios, hospitales, farmacias y todo servicio social que tienda a elevar la cultura y preservar la salud y mejorar el nivel moral y material de los trabajadores'." (Pastoriza, 2020).

Bajo el gobierno de Arturo Frondizi (1958), se creó el organismo oficial de turismo y uno de sus departamentos correspondió a turismo social, pasando a su jurisdicción las Unidades Turísticas creadas y puestas en funcionamiento por la Fundación Eva Perón. En la provincia de Córdoba, en la ciudad de Río Tercero, la Unidad Turística Embalse permanecía operativa durante todo el año. (Schlüter, 2001). A finales de los años 50, la nueva administración gubernamental puso en marcha una estrategia económica centrada en la industrialización, la captación de inversión extranjera y la apertura del sector petrolero a compañías del exterior. Esto se tradujo en una mejora del nivel de vida para algunos sectores de la sociedad industrializada y un impulso al

turismo. En este marco, se promulga la primera Ley Nacional de Turismo (N°14574/58) y unos años después su decreto reglamentario (N°9468/61) además, en esos mismos años, la Dirección Nacional de Turismo (DNT) pasa a ser una entidad descentralizada con fondos propios (1957). Paralelamente, continuaba el proceso de ampliación social del ocio, impulsado por la estructura social ascendente que caracteriza al país hasta mediados de los '70 y que transformaría definitivamente la región del Valle de Punilla en un destino turístico por excelencia.

Capítulo II: El Valle de Punilla

En el presente capítulo se describe la geografía de las Sierras de Córdoba, inherentes al Valle de Punilla, desde su formación serrana hasta sus características particulares. Luego, se adentra en el proceso turístico de las décadas de 1940 y 1950, detallando cómo este entorno natural se convirtió en un destino predilecto para el turismo de verano, marcando una significativa transformación económica y social en la región.

2.1 Características geográficas de las Sierras de Córdoba y del Valle de Punilla

Según los lineamientos del Plan Federal de Turismo Sustentable (PFETS), Argentina se organiza en seis regiones turísticas⁶, entre ellas la Región Centro, erigida exclusivamente por la provincia de Córdoba, ubicada como precisamente el slogan turístico la denomina “corazón de mi país”, reflejando la idea de su localización. (Ver Anexo Mapas).

Córdoba presenta dos áreas diferenciadas, la llanura Pampeana ocupa la parte oriental con dos subregiones: al norte, se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto, y las sierras Pampeanas que ocupan un quinto del territorio provincial extendiéndose por su parte noroccidental.

Para situarnos en el territorio que atañe a la presente investigación, es importante conocer los dos factores naturales que organizan este espacio perteneciente a las Sierras Pampeanas, que según Echeverría y Capuz (2004), son la disposición de los cordones montañosos y el clima predominantemente árido.

Las sierras en este ámbito, se encuentran dispuestas en cuatro encadenamientos: occidental o de Famatina, central o de Velasco, oriental o de Aconquija y el austral o de Córdoba y San Luis, presentando todas similares características climáticas, económicas y poblacionales, aunque tengan distinto origen y evolución geológica⁷.

⁶ Como primer antecedente, en el año 1984, se sientan las bases para el desarrollo de un Plan Federal de Turismo el cual presenta por primera vez la división de la Argentina en regiones turísticas con sus principales características y destinos (Bertoncello, 2006). La regionalización turística adoptada a nivel nacional está constituida por seis regiones: Norte: Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja; Litoral: Misiones, Formosa, Chaco, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos; Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Centro: Córdoba; Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis y Patagonia: La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (Gliemmo y Moscoso, 2018).

⁷ Las Sierras de Córdoba y las Pampeanas se formaron en el Paleozoico. La corteza terrestre resultó plegada por impulsos provenientes del Oeste, elevando de esa manera una masa granítica montañosa. (Rivero, 2018).

Las Sierras de Córdoba están compuestas de rocas antiguas y sedimentos erosionados (conglomerados, arenisca y materiales eruptivos), se dividen en tres cadenas principales (oriental o Sierra Chica, central o Sierra Grande, y occidental) separadas por valles longitudinales, estrechos y alargados, como los de Punilla y Calamuchita, ubicados entre las Sierras Chicas y Grandes, donde se encuentran las principales localidades turísticas de la provincia de Córdoba.

El sistema de Sierras Chicas en el área del Valle de Punilla, es un gran bloque granítico que superan los mil metros de altura, siendo el Cerro Uritorco el que alcanza su mayor altura de 1950 m.s.n.m., seguido por el cerro Pan de Azúcar 1.257 m.s.n.m, entre otros. Estos cerros poseen pendientes dominantes y piedemonte de ondulaciones suaves que van de oeste a este hasta continuar en llanura. (Rivero, 2018).

La hidrografía de la región se caracteriza por ríos que nacen mayormente en las Sierras Grandes, perteneciendo algunos a la cuenca endorreica de la Laguna Mar Chiquita (ríos Primero y Segundo) y otros a la del Paraná (ríos Tercero y Cuarto). El río Quinto se pierde en la llanura. El régimen de los ríos es irregular y dependiente de las precipitaciones, lo que, junto a la red hidrográfica, genera un ambiente ecológicamente rico con microclimas que enriquecen la biodiversidad.

Los principales ríos que nacen a partir de las lluvias que se originan en estas sierras escurren hacia el este y realizan un recorrido de sur a norte: río Icho Cruz y Malambo que forman el río San Roque y ambos se unen al río San Antonio desembocando en el lago San Roque; el río Grande de Punilla o San Francisco es otro gran afluente del lago, y que posee las presas de Portecelo y de La Falda, ubicadas en las localidades de Villa Giardino y La Falda respectivamente.

Las precipitaciones en esta región se concentran en verano, en el período de octubre a marzo, con un promedio de 700 milímetros anuales. Durante esta estación son comunes las tormentas eléctricas y la caída de granizo, el resto del año, el cielo suele ser diáfano. Los vientos son del noreste y este en primavera, mientras que en el invierno estos disminuyen y aumentan la frecuencia los del oeste.

Estas características geográficas de las sierras chicas se destacan, tanto para el asentamiento humano y las actividades económicas de la región, como para las prácticas turísticas destinadas a la salud y el bienestar que surgieron en las primeras décadas del siglo XX.

En relación al clima, cabe indicar que en Córdoba es mediterráneo, seco y templado, con veranos calurosos e inviernos suaves. En las zonas serranas altas es fresco y húmedo, con nevadas ocasionales. En el caso del Valle de Punilla existe un microclima mediterráneo particular, más húmedo en verano y seco en invierno, con otoño y primavera de cálido a templado. Las temperaturas aumentan hacia el norte con valores de medias anuales entre 14 °C a 18 °C, máximas medias anuales de 20 °C a 24 °C y mínimas medias de 5 °C a 11 °C. El comienzo del período de heladas es en abril en la parte oeste y en mayo en el este, finalizando en septiembre-octubre. (Rivero, 2018).

Estas características de clima moderado con estaciones bien diferenciadas es lo que fue generando uno de los mejores microclimas del mundo, históricamente conocido por sus beneficios para personas que sufren de problemas respiratorios y asma..

La variabilidad geomorfológica y climática de esta región se refleja en los patrones espaciales de su vegetación, que varía desde bosques serranos (entre 500 y 1300 m.s.n.m.), arbustales serranos (entre 1300 y 1700 m.s.n.m.) y los pastizales y bosquecillos (por encima de los 1700 m.s.n.m.). Existen gran cantidad de hierbas y arbustos, destacándose las aromáticas y entre ellas la famosa peperina, como así también una variedad de helechos, bromeliáceas y epífitas.

En los afloramientos rocosos de las sierras de Córdoba se pueden encontrar plantas creciendo en tres tipos de microhábitats principales: fisuras (que incluye a todo tipo de fracturas, con inclinaciones variables que se definen como grietas o hendiduras rellenas generalmente de regolito), cavidades (espacios abiertos con acumulación de regolito) y depósitos (el regolito se mezcla con sedimentos arrastrados por agua o viento). (Cantero y Sfragulla, 2021).

La fauna autóctona es muy amplia, se encuentran entre los mamíferos: puma, gato montés, comadreja, pecaríes, venados y guanacos (en peligro de extinción), corzuela, zorro, zorrino, entre otros. Las especies reconocidas como portadoras de coraza: mulita, quirquincho, peludo y mataco, los roedores como liebre, vizcacha, conejo, los reptiles: tortugas, chelcos, lagartos (el más importante es la iguana) y ofidios. Entre las aves destacan: cóndor, aguilucho, águila, halcón, buitre, ñandú, pato, perdiz y flamencos. (Recalde, 2014).

Esta gran biodiversidad de fauna y flora, en conjunto con la geografía que componen las Sierras Chicas, convierten a esta región en un excepcional refugio de aire puro y temperaturas agradables durante todo el año, para ser disfrutados por los visitantes que buscan espacios de armonía y bienestar.

En cuanto al departamento de Punilla, se indica que está ubicado en el noroeste de la provincia de Córdoba, se extiende entre los paralelos 30°40' y 31° 40' de latitud sur y los meridianos 64°25' de longitud oeste. Esta región, conocida como el "Valle de Punilla" (ver Anexo Mapas), se sitúa en la depresión formada por las cadenas montañosas de las Sierras Chicas. Sus límites territoriales colindan con los departamentos de Ischilín al norte, Cruz del Eje y San Alberto al oeste, y Totoral, Colón y Santa María al este y sureste.

Con una superficie total de 2.592 km², Punilla alberga a una población de 221.273 habitantes, según datos del último censo nacional. (Censo, 2020). Para fines de administración catastral, el departamento se divide en cinco pedanías⁸ Dolores, Rosario, San Antonio, San Roque y Santiago.

El Valle de Punilla, dentro del departamento homónimo, se distingue como el valle serrano más significativo de la región, tanto por su extensión (70 km de longitud) como por la intensa actividad humana que alberga. Cosquín⁹, la ciudad principal de Punilla, goza de reconocimiento nacional como la "Capital del Folklore". Siendo la localidad más antigua del valle, ejerce como centro administrativo del departamento. Su economía se sustenta principalmente en el turismo, al igual que la mayoría de los municipios de Punilla, beneficiándose de su proximidad a la ciudad de Córdoba, uno de los principales núcleos urbanos del país.

La región es atravesada de sur a norte por la ruta Nacional n° 38, sirve como principal vía de comunicación interna, paralela a la línea ferroviaria del Ramal A-1 de la Línea Belgrano S.A., conocido como el "Tren de las Sierras"¹⁰. A lo largo de esta ruta se encuentran numerosos municipios turísticos del departamento, que con la llegada del ferrocarril a las sierras de Córdoba, fueron fundamentales para la creación de destinos turísticos, sobre todo en áreas apartadas. Es por ello, que el tren se convirtió en un factor clave para el crecimiento y la consolidación de estos enclaves. (Ver Anexo Mapas).

2.2 Proceso histórico-turístico del Valle de Punilla

Al aproximarse el final del siglo XIX, dos corrientes distintivas se manifestaban en el turismo de descanso argentino: un estilo de vida enfocado en el placer y la intensa interacción social, personificado por Mar del Plata, y otro, quizás más selecto y distinguido (Mendoza) o más

⁸ La Provincia de Córdoba en la República Argentina divide su territorio en departamentos, a los cuales subdivide en pedanías, excepto para el Departamento Capital.(<https://es.wikipedia.org/>)

⁹ Cosquín se encuentra a 62 km de Córdoba y se eleva a 720 metros sobre el nivel del mar.

¹⁰ La Ley de la provincia de Córdoba del 1° de octubre de 1888, concede a los señores Otto Bemberg y Cía. la construcción y explotación de una línea de trocha angosta (1 metro) de La Calera, Cosquín y Cruz del Eje.(Rivero, 2018)

accesible (Córdoba), que priorizaba la relajación y el bienestar. En estas últimas localidades, sobresalía la idea de la conexión con el entorno natural y la convicción de que sus panoramas ofrecían serenidad a un viajero en busca de reposo y equilibrio, más que de simple entretenimiento.

Por otro lado, el crecimiento urbano y las epidemias en las ciudades modernas representaban un grave riesgo para la salud de sus habitantes. Ante esta situación, las familias adineradas buscaban refugio en las sierras de Córdoba, consideradas lugares de clima saludable y aire puro, ideales para la recuperación y prevención de enfermedades, especialmente la tuberculosis. (Falco, 2019). La convicción de que las afecciones comunes de la época encontraban alivio en el aire limpio de las sierras impulsó el desarrollo de una nascente industria del turismo, cuyos métodos se justificaban científicamente como tratamientos eficaces contra las enfermedades de entonces.

A pesar de casi medio siglo de desacuerdos entre expertos en higiene y médicos sobre los beneficios terapéuticos de este enfoque, este poseía un gran valor simbólico debido a las expectativas de recuperación que generaba. Un número considerable de pacientes, en diversas fases de la enfermedad y provenientes de todos los estratos sociales, se establecieron en distintos tipos de alojamiento hasta mediados del siglo XX. El desarrollo de estas prácticas de curación y reposo impulsó el crecimiento del personal de servicio en los valles, especialmente en el de Punilla, para satisfacer las necesidades de hoteles y centros de salud. Muchos de estos pacientes nunca regresaron a sus lugares de origen, convirtiéndose en residentes permanentes de las sierras. Esta forma de "alejamiento forzado" permitía a los pacientes llevar a cabo su "tratamiento libre" en pensiones, hoteles y hogares. (Pastoriza, 2011).

Durante esta época, se construyeron varias clínicas en la región, dedicadas al tratamiento de pacientes con tuberculosis, destacándose localidades como Villa María, Ascochinga y Cosquín, esta última ocupó un lugar destacado en este proceso, albergando una variedad de centros de salud para pacientes con tuberculosis, el más reconocido fue el Hospital Santa María¹¹.

Asimismo, la actualización de las comunicaciones y el transporte jugó un rol crucial en el florecimiento del turismo en Argentina. En las primeras fases de este proceso, el ferrocarril tuvo un papel prominente, enlazando a Córdoba con el resto del país. El Ferrocarril Central Córdoba,

¹¹ Ubicado en la localidad Santa María de Punilla, lindante con la ciudad de Cosquín, fue considerado como una de las instituciones de internación de tuberculosis más importantes de Argentina, llegó a tener 1300 pacientes internados, contribuyó significativamente a asociar las sierras cordobesas con las terapias de reposo en el imaginario social. Posteriormente, fue adquirido por el Estado nacional. (Pastoriza, 2011).

una compañía de capitales británicos establecida en 1887, operaba una línea de vía estrecha que se extendía entre Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Subsecuentemente, mediante expansiones sucesivas, como la adquisición del Ferrocarril Central Norte, Córdoba quedó conectada a Tucumán y Salta. (Rivero, 2018). Esta empresa ferroviaria también adquirió un ramal que daba servicio a la región entre la ciudad de Córdoba y Cruz del Eje, conocido como el Tren de las Sierras. Esta línea de trocha angosta recorría aproximadamente 150 kilómetros a través de un paisaje escénico, caracterizado por angostos cañones, montañas escarpadas y puentes de hierro sobre los ríos, transitando por localidades como Dique, Cosquín, Valle Hermoso, La Falda, La Cumbre, Capilla del Monte y Cruz del Eje, actualmente restaurada y en funcionamiento casi en la totalidad de su recorrido original.

En las primeras décadas del siglo XX, las empresas ferroviarias edificaron hoteles en áreas turísticas, inicialmente destinados a sus directivos y, posteriormente, a todo su personal. Además, se implementaron diversas estrategias para fortalecer la relación entre el turismo y el ferrocarril, como la oferta de boletos con descuento y paquetes combinados que incluían transporte y hospedaje. Mientras las empresas ferroviarias desarrollaban la infraestructura y promovían activamente el ferrocarril como el medio de transporte más cómodo y seguro para veraneantes y viajeros, otro medio de transporte comenzaba a ganar relevancia en la cultura viajera: el automóvil. (Falco, 2019).

De la mano de organizaciones deportivas como el Automóvil Club Argentino (ACA) y el Touring Club Argentino (TCA), fundadas en los primeros años del siglo XX, el automóvil y la necesidad de caminos adecuados se hicieron cada vez más importantes para los desplazamientos fuera de las zonas urbanas. (Pastoriza, 2011).

El turismo de estos años fue construido socialmente como un asunto de bien público, poniendo énfasis en los beneficios pedagógico-patrióticos, higiénicos y/o económico y, traduciéndose en una serie de políticas concretas que formaron parte de lo que Pastoriza (2011) denomina un segundo proceso modernizador.

Cabe destacar que la actividad agroexportadora argentina, en forma concomitante generó una considerable riqueza producto del trabajo y la fertilidad de sus campos, posibilitando su distribución de forma tal que colaboró en la expansión de la urbanización, el engrosamiento de los sectores medios y la modernización cultural. Los cambios políticos asociados a la llegada de Juan Domingo Perón al poder significaron una potenciación de estos fenómenos. Un conjunto de políticas de efectos redistributivos y de aliento al desarrollo del mercado interno, entre otros

muchos efectos, pusieron el turismo al alcance de crecientes sectores sociales, incluidos los trabajadores. Entre las inversiones más importantes se destacaron las obras de infraestructura, como caminos, transportes, balnearios y hotelería y en una creciente integración del territorio nacional. (Pastoriza,2020).

La evolución de los centros turísticos modificó el aspecto de las villas serranas cordobesas, inicialmente concebidas como lugares de veraneo exclusivos para la élite a principios del siglo XX, impulsada por el crecimiento, la modernización y los cambios en la movilidad social.

El crecimiento de Córdoba, y puntualmente del Valle de Punilla, se vio posibilitado en gran parte por la injerencia que adquirió el turismo durante el primer gobierno peronista. Esto se debe a que funcionó, al igual que la industria turística, como un importante agente urbanizador en el desarrollo de los poblados. (Falco, 2019).

Durante el periodo de 1946 a 1950, la estrategia turística del gobierno nacional se estructuró en tres ejes fundamentales: el turismo sindical, que tuvo un desarrollo significativo en los valles cordobeses, donde los sindicatos adquirieron y construyeron instalaciones hoteleras y de descanso; los programas turísticos sociales interprovinciales, llevados a cabo en colaboración con la Confederación General del Trabajo (CGT), que facilitaron las vacaciones a aproximadamente 220.000 personas de familias obreras; y los programas nacionales, de menor alcance, gestionados por la recién creada Administración General de Parques Nacionales y Turismo (AGPT¹²), antecesora de la Dirección de Parques Nacionales (Piglia, 2011).

El gobierno peronista promovió una estrecha cooperación con el movimiento sindical, lo que estimuló la construcción de complejos vacacionales y hoteles sindicales en diversas ciudades del país. (Falco, 2019). Esto motivó que los sindicatos de trabajadores jugaran un rol preponderante en el desarrollo del turismo en las sierras cordobesas, edificando hoteles para sus afiliados, o adquiriendo propiedades para luego convertirlas en hoteles. De esta manera, el surgimiento del hospedaje gremial fue parte integrante del programa de "turismo social" durante el primer peronismo y se consolidó como uno de los pilares de la oferta turística de la provincia (Schlüter, 2001; Pastoriza, 2020).

Es importante resaltar que el turismo social no se circunscribía únicamente a los sindicatos, sino que abarcaba a todas las entidades, públicas y privadas, que disponían de hospedajes para sus

¹² La AGPT era quien se ocupaba de organizar programas de turismo social y escolar, y debía sugerir leyes que regularan la actividad en todo el país y difundir la información, con jurisdicción además sobre los parques nacionales y sobre los hoteles nacionales de turismo. (Pastoriza, 2017).

empleados. Entre 1945 y 1955, diecisiete sindicatos inauguraron sus colonias y hoteles vacacionales en las sierras cordobesas, quince de los cuales ubicados en el Valle de Punilla.

El gremio La Fraternidad, de los conductores de las locomotoras, aprueban en Congreso de 1941 la creación de una colonia de vacaciones en las inmediaciones del Lago San Roque, en la ciudad de Villa Carlos Paz, la cual se concreta en el año 1955 su construcción, con capacidad de alojamiento de 140 plazas.

Otra de las asociaciones pioneras en adquirir propiedad en el Valle de Punilla, en la localidad de Bialeto Massé en el año 1943, fue la Asociación Personal Banco PBA (provincia de Buenos Aires), para establecer su Colonia con capacidad de 220 plazas. Seguidamente, en el año 1946, la Asociación Mutual de Correos instaló su hotel con capacidad de 300 plazas en la localidad de Huerta Grande. (Pastoriza, 2020 P: 173). Entre los años 1950 y 1955 son numerosas las asociaciones del trabajo que se instalan a lo largo de todo el Valle de Punilla, entre las localidades de Villa Carlos Paz, Bialeto Massé, Casa Grande, Valle Hermoso, La Falda, Huerta Grande y La Cumbre, para radicar sus complejos turísticos, conocidos como "Colonias de Vacaciones". (ver Anexo Cuadros).

En septiembre de 1953, el presidente Juan D. Perón visitó la colonia de vacaciones del Sindicato de Trabajadores de la Industria Alimenticia en la localidad de La Falda, que contaba con una capacidad de 120 plazas. Por su parte, la Federación de Trabajadores de la Sanidad Argentina instalaba su colonia en la misma ciudad, teniendo una capacidad de 75 plazas. En la localidad vecina de Huerta Grande, el Sindicato de Obreros del vidrio y afines también inauguró su complejo de 60 plazas bajo el nombre de "11 de junio"; asimismo, la Federación de Obreros del Tabaco adquiere una casa de descanso para 280 socios en la mencionada ciudad, mientras que los metalúrgicos promueven el hotel El Peñón en Valle Hermoso (Pastoriza, 2020).

Como describe Pastoriza (2020) "De esta forma, se fue trazando el dibujo del hospedaje de las organizaciones sindicales, una realidad muy 'natural' para los argentinos, pero casi única en el mundo. Esta apropiación progresiva de la asistencia social de los sindicatos –que combinaba cuestiones recreativas y de salud- recogía una larga tradición madurada durante un largo tiempo". (P:175).

Es de considerar que durante este período los sindicatos realizaron adquisición de tierras y propiedades para radicar sus colonias en diferentes puntos del país, siendo las localidades de las sierras cordobesas y especialmente las del Valle de Punilla, las que encabezaron ampliamente sobre el resto. Como se puede observar en el relevamiento elaborado por Pastoriza

(2020) de un total de treinta y cuatro colonias sindicales del país, veintiocho se encuentran en la provincia de Córdoba. (ver Anexo Cuadros).

Para el Segundo Plan Quinquenal (1953-57) el turismo social y educativo se establecieron como objetivos gubernamentales, promoviendo que la población conociera y se apropiara del territorio nacional mediante el acceso a las áreas turísticas. Asimismo, se impulsó el turismo como sector económico, fomentando la llegada de visitantes extranjeros. Para ambos fines, se propuso facilitar la construcción de hoteles, hosterías y complejos vacacionales, realizando e incentivando inversiones en destinos turísticos, estableciendo acuerdos internacionales y promoviendo las actividades deportivas. Además, se planeó una sólida organización turística nacional basada en la creación de una escuela de formación hotelera y turística, una nueva clasificación y sistema tarifario hotelero, la elaboración de una ley nacional de turismo y un sistema de inversiones e incentivos para estimular la industria privada (II PLAN QUINQUENAL, 1953). A lo largo de la década, el discurso oficial peronista hizo énfasis en la idea de que los trabajadores accedieron a prácticas y lugares antes reservados a las élites, resaltando el turismo como un derecho adquirido. No obstante, de manera más discreta, la política turística del peronismo también se enfocó en otros aspectos, como el turismo como industria y la ampliación de las opciones recreativas para sectores medios con recursos limitados, fomentando así el turismo popular no organizado.

Como describe Elisa Pastoriza (2017), “los sectores medios fueron los que en mejores condiciones estuvieron para beneficiarse de las políticas peronistas de democratización del bienestar –entre ellas el acceso al turismo”..

Mientras la política turística nacional se centralizó en la AGPT bajo la consigna única de la democratización, también se orientó a abrir el turismo a nuevos viajeros, acrecentando y abaratando las plazas hoteleras, para lo cual se puso en marcha la adquisición, ampliación y construcción de hoteles y hosterías en todo el país. (Pastoriza, 2017).

El número de plazas de los hoteles nacionales se triplicó entre 1945 y 1949, y la amplia distribución geográfica de los nuevos hoteles, que se otorgaron en concesión a empresarios privados para su explotación, reservándose el Estado la prioridad del uso y la capacidad de controlar las tarifas, se constituyeron como núcleo de futuros lugares turísticos y, por lo tanto, eran la punta de lanza para alentar la inversión privada. (Pastoriza, 2017).

La ampliación de las plazas disponibles fue reforzada además por la Ley de Crédito Hotelero (1947), que financió la construcción de hoteles privados más modestos. La misma ley, por otro

lado, establecía una línea de créditos a intereses bajos (de entre el 3,25 y el 6%) para financiar la compra o construcción de viviendas de veraneo, una política que favorecía directamente a los sectores medios. El crédito era otorgado por el Banco Hipotecario, pero la AGPT debía pronunciarse respecto de la zona elegida, la capacidad profesional del solicitante e inclusive el estilo arquitectónico propuesto. (Pastoriza, 2017). Acompañando las transformaciones económicas y sociales nacionales, aquellas tempranas villas veraniegas, se abrieron a nuevos visitantes que modificaron paulatinamente la hotelería y residencias de verano, en menos lujosas y mayormente accesibles.

Hasta mediados del siglo XX, el sector hotelero se benefició significativamente del turismo. No obstante, una serie de circunstancias convergentes, como el fortalecimiento económico de las clases medias, las iniciativas gubernamentales peronistas en materia de vivienda (plasmadas en la Ley de Alquileres y de Propiedad Horizontal) y la evolución de los gustos, provocaron un cambio en el comportamiento de los turistas. Estos comenzaron a mostrar una marcada preferencia por la adquisición de propiedades, dejando de lado el tradicional servicio hotelero. Este fenómeno desencadenó un notable aumento en la construcción de edificaciones, que emergieron como competidores directos de la hotelería clásica en el mercado turístico y que, como puede verse del análisis de censos e índices que se describe en Pastoriza (2020), el epicentro durante el primer Peronismo, fue la Provincia de Córdoba. (Ver Anexo Cuadros).

En consecuencia, desde la década de 1950, la expansión del turismo se entrelazó con esta dinámica actividad económica. Este nuevo panorama generó oportunidades para diferentes grupos sociales: el desarrollo del turismo social (a través de subsidios, colonias y hoteles sindicales) para aquellos con ingresos más bajos, y la posibilidad de acceder a segundas residencias para la clase media en ascenso. Hacia fines de los años cincuenta sus efectos ya eran perceptibles, la hotelería tradicional compartió el mercado con las residencias turísticas, el hospedaje estatal y el gremial, mostrando una clara diversificación en las opciones de alojamiento y consumo turístico.(Pastoriza,2020).

De este modo, con la proliferación de las segundas residencias turísticas, en el mapa turístico del Valle de Punilla comienza a dibujarse el surgimiento de las villas veraniegas.

Capítulo III: Valle Hermoso

Este capítulo explora la evolución histórica de Valle Hermoso, comenzando con sus raíces en la época de la colonización española y analizando el impacto transformador de la llegada del ferrocarril en el siglo XIX. El foco principal se centra en el período comprendido entre 1940 y 1950, cuando Valle Hermoso experimentó una significativa urbanización y emergió Villa Yacoana como una destacada villa veraniega de este lugar.

3.1 Tres siglos de historia

La localidad de Valle Hermoso se encuentra geográficamente situada en el Departamento Punilla de la provincia de Córdoba¹³, a 75 km de la Ciudad de Córdoba por la RN 38, en tierras que se fueron transformando a lo largo de casi tres siglos de historia a través de su cruce estratégico Norte-Sur. En los inicios de la colonización, y la consiguiente fundación de Córdoba de la Nueva Andalucía, por parte de D. Jerónimo Luis de Cabrera, ocurrida el 6 de julio de 1573, el Valle de Punilla fue definitivamente ocupado por los españoles. De los cien (100) soldados que lo acompañaron, tres de ellos recibieron la parte que hoy corresponde al Valle de Punilla. (Rodríguez Périer, 1952).

Según relata el historiador Rodríguez Périer (1952) sobre el origen de las tierras del Valle de Punilla;

“En el reparto realizado por el propio fundador de Córdoba figuran: D. Miguel de Medina, a quien le cupo en suerte las tierras al sur de la comunidad indígena de “Coxcoina”, o sea, Cosquín, que quedaban escindidas y libres. Al norte de esta franja reservada para los naturales se extendían las tierras dadas a D. Francisco Pérez de Aragón y que se extendían hasta Piedras Grandes y Zamba Corral, a partir de donde se hallaba el territorio de los indígenas de “Escoba”. Desde este territorio hasta “Toco Toco” (algarrobales), que sería hasta Cruz del Eje, se extendían las tierras de D. Bartolomé Jaime. (...) Los tres terratenientes nombrados habían sido cofundadores de Córdoba, constando desde 1585, la posesión de estas tierras por parte de D. Francisco Pérez de Aragón. Su mujer, Dña. Leonor de Villalba, al quedar viuda, hereda casi toda la extensión de la Punilla, por lo cual se la conoce con el nombre de la “Reina de las Punillas”(P: 13).

¹³ Ubicación: Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, Región pampeana, Argentina, Sudamérica, a 31° 7' 1" de latitud sur, 64° 28' 59" de longitud oeste y 910 metros de altitud. (Instituto Geográfico Nacional).

Algunos otros historiadores, como relata Miryam Mathieu¹⁴, aseguran que las tierras (que abarcaban desde Cosquín hasta Villa Giardino) no pertenecieron a D. Francisco Pérez de Aragón sino a D. Tristan de Tejeda¹⁵, también cofundador de Córdoba y padre del primer poeta cordobés.

Inicialmente, los encomenderos, es decir, los conquistadores y sus herederos que recibieron tierras del rey junto con la población indígena que las habitaba¹⁶, se convirtieron en grandes dueños de extensos territorios y numerosos esclavos o indios. Con el tiempo, se sumaron a este grupo otros actores sociales como artesanos, funcionarios y profesionales, quienes establecieron sus propias normas y responsabilidades. Muchos blancos se dedicaban al comercio y a otros trabajos, lo que situaba a su sociedad en la cima, aunque era internamente diversa y diferenciada (Zanata, 2012).

Entre 1590 y 1706 se pierde el hilo de las ventas de estas tierras debido a los cambios y vicisitudes de la Colonia. Para entonces la Punilla ya era zona agrícola ganadera y los jesuitas¹⁷ habían extendido su acción desde San Isidro, pasando por la huerta de Tío Mayu y Ascochinga a la Huerta Grande de Punilla, donde tuvieron su molino de trigo y sus prensas para elaborar aceite y vino.

A partir de 1714, mediante documentación fehaciente¹⁸, se afirma que la merced¹⁹ que forma parte de la Estancia San Antonio, (que abarcaba desde Molinari hasta Villa Giardino) fue heredada por D. Francisco Roque de Zevallos, quién construye el casco y posteriormente la Capilla a San Antonio, habilitada en 1735, fecha que se considera como fundación del pueblo,

¹⁴ Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 30 de agosto de 2023.

¹⁵ Esto posiblemente se debe a que a menudo se realizaban convenios o alianzas entre ellos, por lo tanto, tierras que aparecen en cierto momento como de Pérez de Aragón, resultan luego pertenecer a Tristán de Tejeda y viceversa. (Rodríguez Périer, 1952 p.13).

¹⁶ Las poblaciones indígenas, agrupadas en comunidades según la antigua forma incaica de gobierno, vivían desparramadas a lo largo del Valle, especialmente en Cosquín y en "Escoba", teniendo como punto de referencia, en lugar de un pico tan característico como el Pan de Azúcar o uno tan majestuoso como el Uritorco, un pequeño cerro cerca de Casagrande – Valle Hermoso, llamado "Carachiorco" (Rodríguez Périer, 1952, p.11).

¹⁷ La Compañía de Jesús, cuyos miembros son comúnmente conocidos como jesuitas, es una orden religiosa de clérigos regulares de derecho pontificio de la Iglesia católica fundada en 1534 por el español Ignacio de Loyola, junto con seis compañeros. Los jesuitas en Córdoba (Argentina) jugaron un papel crucial en la historia de la provincia, especialmente entre 1599 y 1767, cuando fueron expulsados por el rey Carlos III. Su presencia dejó un legado cultural y educativo significativo, que se refleja en la "Manzana Jesuítica" y las "Estancias Jesuíticas". (www.ucc.edu.ar/compania-jesus).

¹⁸ ...El 28/07/1706 Dña. Rosa Manuela de Garay Izobald, hija del Capitán D. Miguel de Garay e Izobald entrega Carta de Dote a favor de su esposo D. Francisco Roque de Zevallos la Estancia San Antonio... (Rodríguez Périer, 1952).

¹⁹ Merced de tierra fue una institución jurídica de la Corona de Castilla, en los siglos XV y XVI, aplicada en las colonias de América, consistente en una adjudicación de predios realizada en beneficio de personas que ayudaron a vencer a los pueblos prehispánicos y como método de incentivar la colonización de las tierras conquistadas.

por un criterio histórico. (Ver Anexo Fotográfico). Se afinca en ella, convirtiéndola en una gran estancia con miles de cabezas de ganados (mulas, caballos, cabras, ovejas).

A su muerte en 1762, su hijo Juan de Zevallos la continúa dándole gran impulso con la explotación de montes, realizando trabajos de minería, cultivos y ganadería, construyendo además un molino harinero y refaccionando la capilla²⁰. Tras su fallecimiento, a partir de 1805 la Estancia y su Capilla estuvieron en manos del Monasterio, hasta el año 1848 que fueron vendidas a D. José Alcain, quien comienza a dar progreso a estas tierras y cierto desahogo a la población que estaba en aumento²¹; luego sus descendientes vendieron la totalidad en numerosas hijuelas (terrenos). (Rodríguez Périer, 1952).

En 1891, D. Juan B. Pérez tomó posesión mediante compra, de los terrenos de lo que hoy ocupa Valle Hermoso, continuando con la explotación de la piedra calcárea y el mármol, así como el furioso desmonte de las laderas de las sierras, leña que fue consumida para los hornos de cal y por las primeras locomotoras de la línea férrea serrana, que une Córdoba con Cruz del Eje, con la cual la Estancia de San Antonio, dejando atrás 200 años de historia, se convierte en el km 73.

En ese entonces, los alemanes vieron la gran posibilidad de acompañar el desarrollo de nuestro país, trayendo el ferrocarril²² a Córdoba y sus serranías en 1892. Esta zona del oeste cordobés tenía grandes canteras que se explotaron durante muchas décadas, las cuales había dentro una gran cantidad de recorrido de vías de trocha angosta, que son las vías de 60 cms, utilizadas para poder trasladar la piedra de forma más cómoda hasta los hornos de cal.

Como relata Myriam Mathieu²³, mucha cantidad de esta piedra caliza salió a nuestro país, Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba ciudad, donde fue utilizada en la obra de edificios muy importantes, fácilmente identificable por su color blanco opaco debido a su composición de alta cantidad de carbonato. Por las mismas vías se cruzaba el río San Francisco o Río Grande (nombrado indistintamente en su recorrido), a través de un gran puente, llegaba a Valle Hermoso para subirlas a las máquinas mayores del ferrocarril y se trasladaba al resto del país.

²⁰ Entre los monumentos que más atraen la atención del turista en el Valle de Punilla figura la Capilla de San Antonio, sita en Valle Hermoso. Juan de Zevallos en 1802 redacta su testamento: "(...) que mis restos sean enterrados en mi hacienda de campo estancia de San Antonio de la Punilla, en la Capilla del Señor San Antonio que acabo de construir a mis expensas (...)". (Rodríguez Périer, 1952).

²¹ En el año 1867 llega a Córdoba la epidemia de cólera, la cual provoca que las personas dejen la ciudad y se trasladen a las zonas serranas. (Rodríguez Périer, 1952).

²² La red ferroviaria argentina, que en 1880 tenía una extensión de 2516 kilómetros de vías, se cuadruplicó en 1890 y llegó a 28332 kilómetros en 1910. (Schlüter, 2001).

²³ Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 30 de agosto de 2023.

La estación del ferrocarril tiene 130 años de antigüedad, fue inaugurada el 2 de julio de 1892. La actual edificación data de 1935 construída por los ingleses al igual que las estaciones ubicadas en Capilla del Monte, La Cumbre, Huerta Grande y La Falda, las cinco con el mismo estilo, con sus techos de chapa y borde de cenefas y otras, como Casa Grande y San Roque, que son parecidas pero más pequeñas.

Los caminos de hierro en un principio fueron construidos para el transporte de carga para también luego utilizarlos en viajes para trasladar personas redundando en una doble importancia para el turismo. Por un lado, hizo más cómodos y seguros los viajes. Por otra parte, las empresas ferroviarias se preocuparon por construir y administrar hoteles en lugares que carecían del equipamiento necesario para alojar adecuadamente a turistas o viajeros exigentes, transformando los lugares en enclaves turísticos. Si bien el área serrana de la provincia de Córdoba fue famosa por sus bondades para las afecciones en las vías respiratorias, fue el ferrocarril que le dio un mayor impulso al turismo. (Schlüter, 2001).

3.2 Loteos y urbanización

En la primera década del 1900, D. Juan B. Pérez, apremiado por las deudas, comenzó a vender los primeros lotes a D. Antonio Marcuzzi, quién, como lo expresa Miryam Mathieu²⁴, era un inmigrante italiano, que como tantos otros expertos picapedreros del nordeste de Italia desembarcaron en esta zona, contratados por Biale Massé y Cassaffouth²⁵, para realizar trabajos en la construcción del Dique San Roque. Posteriormente, Marcuzzi se queda trabajando en el tendido del ferrocarril con la empresa Otto Bemberg y Cía²⁶. Con el dinero ganado realiza inversiones en tierras que luego fueron destinadas a la construcción de uno de los primeros hoteles (1909), hoy actual Hotel Vaquerías²⁷ y tres años después construye el Valle Hotel (1912), con tres torres de tres pisos, una arquitectura típica de la Belle Époque, similar al Hotel Edén de La Falda.

La relación que mantenía Marcuzzi con los alemanes, propietarios de la empresa del ferrocarril, facilitó la obtención de otra parada del tren, en la actual calle Schubert, para que los pasajeros

²⁴ Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 30 de agosto de 2023.

²⁵ Biale Massé y Cassaffouth fueron dos figuras clave en la historia de Córdoba, Argentina, especialmente por su rol en la construcción del dique San Roque, entre los años 1887 y 1888, considerado una de las obras de ingeniería hidráulica más importantes del mundo en su momento. Juan Biale Massé, un abogado y médico, y el ingeniero Carlos Cassaffouth, fueron los encargados de diseñar y llevar adelante este importante proyecto de infraestructura hidráulica. Se encuentra en Villa Carlos Paz y es una fuente de abastecimiento de agua potable.

²⁶ El 1 de octubre de 1888, el poder ejecutivo autorizó a contratar a Otto Bemberg y Cía para construir el ferrocarril de Córdoba a Cruz del Eje para el transporte de carga y pasajeros, y explotarlo durante 55 años. El ramal completo se inauguró el 2 de julio de 1892.

²⁷ El Hotel Vaquerías actualmente pertenece a la Obra Social de la Universidad de Córdoba.

accediesen fácilmente a ambos hoteles. De esta manera, comienza a visualizar la oportunidad para el turismo en general y especialmente de salud para el tratamiento de enfermedades respiratorias. Para lo cual en el año 1921 compra junto a D. Pedro Figueroa la totalidad del resto de las tierras que todavía le pertenecían a D. Juan B. Pérez. A partir de esta adquisición se da comienzo con la urbanización y denominación del lugar con el nombre actual “Valle Hermoso”, iniciando un impulso progresista de la villa serrana. (Rodríguez Périer, 1952).

Siguiendo el relato de Myriam Mathieu²⁸, las primeras casas se proveían de agua de sus propios aljibes, esto se modifica con el aporte de Marcuzzi quien realizó un sistema de encañalamiento trayendo el agua desde el dique La Falda del río Grande hasta los dos enormes tanques que construyó, ubicados en el sector oeste. La electricidad desde 1920 la proveía la primera usina y la segunda en 1930, que cubría desde Cosquín hasta Capilla del Monte y que está ubicada camino a las canteras que aún pertenece a EPEC, obras de Antonio Marcuzzi entre tantas otras que llevan su aporte al lugar.

Como afirma Myriam Mathieu²⁹ “El primer loteo, y el más antiguo, es el denominado “El Rincón”, que ocupa la parte que sería desde Vaquerías hasta la actual calle Schubert. Le sucede el barrio San Antonio (1929/1930) creado por Pedro Figueroa, español, socio de Antonio Marcuzzi y que fue diseñado por el paisajista, Benito Carrasco, alumno discípulo de Carlos Tays, de estilo arquitectónico galaico romano del noroeste de España, lugar de origen del fundador Zevallos”. En este período también se realiza la ampliación del casco originario de la Estancia San Antonio, que fue durante 200 años una estancia rural, para convertirla en hostería para un turismo de salud de élite. (Rodríguez Périer, 1952).

Retomando el relato de Myriam Mathieu³⁰: “el loteo fue adquirido por accionistas, diputados, senadores y directores de bancos, de varias provincias, quienes aportaron los fondos para el desarrollo del barrio y construyeron sus viviendas de estilo chalet de piedra facilitados por la mano de obra especializada de los inmigrantes italianos picapedreros, barrio que fue proyectado como una especie de country, de hace 90 años, con cine, correo, dispensario, farmacia, balneario y un monolito³¹ que fue construido en la década del 30 e inaugurado en 1933, y las cuatro caras de ese monolito, que es un cruceiro, que arriba lleva la cruz de Santiago de Compostela, justamente marca el cruce de los caminos que van uniendo todas las estancias de Norte a Sur,

²⁸ Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 30 de agosto de 2023.

²⁹ Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 30 de agosto de 2023.

³⁰ Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 30 de agosto de 2023.

³¹ En el cruce de las calles Fleming y Calderón de la Barca puede verse un cruceiro galaico erigido en honor de Juan Antonio Zevallos, único en toda Argentina.

y el otro camino que llevaba hacia el Oeste a la estancia jesuítica La Candelaria, porque todas las mulas que se criaban en La Candelaria pasaban precisamente por aquí viniendo de oeste hasta este punto y de acá ir a Potosí, Bolivia, para las extracciones mineras, o sea que todo ese ganado pasaba delante de la estancia San Antonio. Ese monolito debió estar puesto en la esquina de la estancia San Antonio, pero por una cuestión de rearmar el barrio San Antonio como algo muy hermoso, las calles no son de cuadras cuadradas sino que es todo un dibujo siguiendo todas las curvas del río en forma natural y por eso tiene todo en curvas y el agua desciende en forma perfecta hacia el río cuando llueve, es una obra de ingeniería, es muy bonito este barrio San Antonio que fue creado por Benito Carrasco para esta sociedad que fueron los inversores de todo esto. A estas propiedades se le daba utilidad desde noviembre hasta abril, en el verano, que era el momento en que se salía de Santa Fe, Buenos Aires o Rosario, para ir en busca del aire puro para mejorar los pulmones y restablecer la salud". (Mathieu, 2003).

En la historia de Valle Hermoso hubo otro inmigrante italiano que fue fundamental para el progreso que se dio a partir de los años treinta en la localidad. José Ferrarini, nacido en Lombardía, llega a Buenos Aires con tan solo 21 años, con su oficio de obrero metalúrgico comienza a trabajar en telares de alambre, fabricando alambrados recibe una remuneración en especie (ocho telares) con los cuales comienza a construir camas, alambrados, clavos, arandelas, etc, llegando a tener en veinte años, más de cien telares y ochocientos obreros, creciendo económicamente logra obtener su propia empresa.

En la década del treinta, Ferrarini llega primeramente a La Falda y compra un chalet pequeño a Ferrari y algunas hectáreas de tierra donde luego construye el Hotel Ferrarini, que fue vendido a la Obra Social del Ejército Argentino en la década del 50. Poco después, vislumbrando el potencial de Valle Hermoso, compra el antiguo Hotel Monte Olivo, ubicado al pie de las sierras y que antiguamente perteneció al casco de la Estancia "Las Playas", lo hizo refaccionar y acondicionar, convirtiendo una estancia de campo de agronomía en hotel para alojar pacientes en recuperación de enfermedades respiratorias, que inaugura con el nombre de Castillo Hotel en 1948 y lo cierra poco tiempo después hasta 1970 cuando lo vende a la Obra social del Sindicato de los metalúrgicos y cinco años después muere en 1975.

Simultáneamente a las refacciones del Hotel El Castillo que venía realizando Ferrarini le compra a Antonio Marcuzzi más de quinientos mil metros cuadrados de terrenos, que fueron loteados y divididos en dos barrios, Villa Santa Teresa y Las Vaquerías.

Como afirma Myriam Mathieu³²: “la urbanización contó desde el principio, por su voluntad, con una red de cañerías cloacales, teléfono, luz eléctrica y un sistema de agua corriente traída desde unos siete a ocho kilómetros de distancia, provista por un sistema de entubamiento de aguas de vertiente almacenadas en diques ubicados entre Huerta Grande y Thea (Villa Giardino). Con dos diques (los piletones) verdadera obra de ingeniería, genialidad de Ferrarini, para abastecer de agua al Hotel de su propiedad, y posteriormente llevando el agua a estos dos barrios”. Finalmente el sistema de agua de Ferrarini se hace cargo la Provincia y la Cooperativa de Agua San Antonio de Valle Hermoso.

El espíritu altruista que mostró Ferrarini en esta región dejó su legado patrimonial plasmados en la Gruta Santa Teresa, construída en memoria de su esposa, donde se encuentra la Virgen de Fátima, siendo actualmente parte del circuito religioso de la ciudad en la Reserva Natural Vaquerías³³. Además, donó terrenos para ser utilizados con finalidades recreativas, plazas y espacios verdes. (Ver Anexo Mapas).

En el caso del Castillo Hotel, luego de estar en manos del Sindicato, en el año 2001 fue vendido a la familia Fabrega, quienes trabajaron durante cinco años para ponerlo nuevamente en marcha con un estilo medieval, como era la intención de Ferrarini, y dieron comienzo a su explotación turística con todo incluido, las comidas, los deportes, los entretenimientos, la teatralización, los vestidos de época, la música, cuyos principales destinatarios eran las empresas de la región para vacaciones semanales de sus empleados. Luego de la pandemia, que quedó un período cerrado como todos los hoteles y después retomó en otra manera, bajo la concesión de la misma empresa que tiene el Eden Hotel, ofreciendo ese mismo paquete de entretenimiento y calidad de hotel de jueves a domingo para turistas particulares. (ver Anexo Fotográfico).

3.3 De barrios a espacio turístico

Luego de la época en que los visitantes llegaban a esta zona a realizar tratamientos para restablecer su salud y con la posterior aparición de la vacuna contra la tuberculosis, cambiaron las reglas de convivencia en la sociedad argentina, la arquitectura, la manera de ver el mundo, fue verdaderamente un antes y un después de ella. Los afectados fueron prácticamente

³² Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 30 de agosto de 2023.

³³ La Reserva Natural de Vaquerías es un sector de aproximadamente 400 hectáreas que pertenece a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Es una de las escasas zonas protegidas a nivel nacional con un ecosistema del Chaco Serrano y se encuentra enclavada en la localidad de Valle Hermoso del departamento Punilla, en el interior de la provincia de Córdoba. En el predio funciona actualmente el Complejo Turístico Vaquerías, un centro vacacional para el personal universitario.

abandonados a su suerte cuando se los “enviaba” a las sierras de Córdoba, sitios donde algunos encontraron la salud perdida y quedaron ligados a las serranías por siempre.

En sintonía con el contexto histórico, político y económico de los años 40, en Valle Hermoso comenzaron a venderse los lotes ubicados más cercanos a los balnearios proyectados sobre la vera del río Grande y a construirse mucha cantidad de hosterías más pequeñas de lo que era el Hotel Grande de Vaquerías y Valle Hotel, como Hostería Los Ángeles, el Hotel Buenos Aires, Hostería La Primavera³⁴, Santa Rosa, entre otras, en concordancia con las políticas de expansión urbana del primer Peronismo que facilitaban, mediante aprobaciones, autorizaciones, ayuda económica (créditos blandos), iniciativas de actores que provenían de la sociedad civil y que apuntaron al turismo de los sectores medios, conjugando la participación de: asociaciones de fomento, cooperativas, sindicatos, grupos empresarios y Estado además de contar con amplios créditos de Banco Provincia e Hipotecario. (Pastoriza, 2017).

En el contexto nacional hacia finales de los 40 (1946/1947) la participación del ferrocarril se redujo, mientras que ascendió la del ómnibus y la del automóvil. Esto tuvo su correlato al entrar en la era del turismo masivo dando comienzo a la competencia del ferrocarril con el ómnibus y el automóvil particular. También se modificó el tipo de alojamiento utilizado y la modalidad de alimentarse. (Schlüter, 2001)

Debido a la falta de plazas hoteleras durante la temporada, numerosas familias residentes pasaban a ocupar el garage y alquilaban sus dormitorios a los turistas. Muchas personas aprovecharon la bonanza económica para adquirir o construir casas para veraneo o alquilarlas durante los meses que no las utilizaban. (Schlüter, 2001)

Retomando lo expuesto por Jorge Martínez³⁵ “...mis padres, oriundos de Buenos Aires, comenzaron su derrotero turístico, alquilando las habitaciones de su casa abriéndola a los visitantes que buscaban alojamiento. Muchos de estos primeros contactos se transformaron en relaciones amistosas que perduraron en el tiempo, mucha gente se encariñaba del lugar y terminaba comprando y construyendo sus propias casas de veraneo, afirmando que esta relación que produce el turismo es de carácter cultural. El acento culpa del turismo trajo otras cosas donde

³⁴ Hostería La Primavera, donde se filmó íntegramente en 1970 la película cómica argentina “*El cabo Tijereta*” en la ciudad de Valle Hermoso y otra tomas en la ciudad de la Falda a cuerdas del Eden Hotel, provincia de Córdoba, dirigida por Jorge Mobaied según el guión de Máximo Aguirre que se estrenó el 18 de octubre de 1973 y que tuvo como actores principales a Ismael Echeverría, Ricardo Bauleo, Cacho Castaña, Esther Velázquez y Augusto Codecá.(www.filmaffinity.com.ar).

³⁵ Entrevista realizada a Jorge Martínez en fecha 25 de febrero de 2023.

influyó la vestimenta, el habla y superarse en los trabajos, como por ejemplo a los mozos le exigían manos de mozos a quienes en invierno eran albañiles”.

Posteriormente, personas oriundas en su gran mayoría de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, que habiendo vacacionado en anteriores veranos en dichos hoteles y hosterías de Valle Hermoso y sus cercanías, enamorándose del paisaje y de su aire puro, decidieron construir sus propias casas de veraneo para buscar sosiego y frescura instalándose en los meses de altas temperaturas de sus lugares de origen en la incipiente villa veraniega. Además, otros que venían a trabajar en los hoteles terminaron quedándose a vivir de forma permanente, o como el caso de su vivencia personal que nos relata Myriam Mathieu³⁶: “Mi papá se enamoró totalmente del lugar en su viaje de luna de miel y después de volver a Reconquista (Santa Fe) decidió de inmediato instalarse en La Falda donde pusieron un lavadero industrial, trabajaba con toda la ropa de los hoteles y restaurantes, llegando hasta Valle Hermoso, al Hotel El Peñón, que después fue de los metalúrgicos, sigue siendo de los metalúrgicos, y mi papá se hizo muy amigo de la persona que quedó cuidando el cine cuando el cine cierra, el único cine del pueblo, y venía a cenar”.

Valle Hermoso dejó de ser una aldea y en un momento durante esos años, acoplado al turismo donde proliferaron las villas, como relata Jorge Martínez³⁷ “... no todas nacieron para turismo, eran tierras baratas, terrenos de 20 mts. por 40 mts., loteos contemporáneos al turismo, que luego le fueron dando forma de villa veraniega”.

De este modo el mapa barrial de Valle Hermoso, donde conviven viviendas de residentes y casas de veraneo, se fue conformando, de sur a norte, de los siguientes barrios: Villa Yacoana, Villa Santa Isabel, Los Nogales, San Guillermo, Villa Los Ángeles, Villa California, San Antonio, Cuesta de Oro, El Vallecito, Monte Olivo, el Barrio Centro, Santa Teresa, El Rincón, Villa Yuspe, La Colina, Las Vaquerías, Los Mojinetes, y Loma San Jorge. (Ver Anexo Mapas).

Myriam Mathieu³⁸ precisa que “Villa Yacoana, Bella Vista y El Vallecito, que nos une con La Falda, son de la década del 40, todo lo que sería el sector, más cerca del hotel El Castillo, se llama Los Molinetes y la parte de Barrio San Jorge, que une La Falda con Valle Hermoso del lado este de la ruta y lo que está del lado oeste, donde está el supermercado Mariano Max sería Bella Vista y El Vallecito, que los dos tienen un arco. Normalmente programaban el barrio y hacían un sistema de agua, porque era dividir las calles, abrir las calles, pero al mismo tiempo crear tanques

³⁶ Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 30 de agosto de 2023.

³⁷ Entrevista realizada a Jorge Martínez en fecha 25 de febrero de 2023.

³⁸ Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 20 de Mayo de 2025.

para la distribución del agua. Obviamente que para llegar a eso hubo que hacer un trabajo mucho mayor previo que era llevar agua a toda la zona”.

Por otra parte, ese paisaje que maravilló a las personas que comenzaban a instalarse en el lugar, se fue transformando poco a poco, como expresa Juan José Cantero³⁹ “El paisaje de Valle Hermoso y se podría generalizar también, en todo Córdoba, se vio modificado por una artificialización de la naturaleza, donde no todo lo verde es nativo, como los siempreverdes, los arces y los pinos, y que al no respetar lo autóctono comenzó a verse como un paisaje suizo o europeo”.

Los actores privados afirma Jorge Martínez⁴⁰, fueron fundamentales para mejorar los espacios destinados al turismo, compitiendo a veces con la Municipalidad realizando obras de alumbrado público, proyectando como área de recreación el Dique La Isla, apoyando a las Instituciones, en favor de la actividad comercial, instalando negocios de artículos regionales, panadería, farmacia, alimenticios, lavandería y otros, orientados a satisfacer las necesidades de los visitantes, ubicados sobre ambas veredas del corredor principal de la ruta N 38 que atraviesa el éjido urbano.

Córdoba fue pionera en Turismo, precisamente en el periodo estudiado, proliferaron en Valle Hermoso, las Hosterías y Pensiones familiares, donde se pernoctaba como mínimo durante 15 días. Así es que pueden contabilizarse más de 50 alojamientos, haciendo punta las hosterías: San Antonio, ubicada en el antiguo casco de la estancia homónima, La Primavera sobre calle Cárcamo surgida como anexo del Castillo Hotel y Santa Rosa, contemporáneas al período 1940/1950, cuando comienza un auge muy importante del turismo en la zona.

Posteriormente, en la década del 50, muchos hospedajes son adquiridos por los gremios, como la Hostería San Antonio que pertenece al sindicato de la Unión Tranviarios Automotores (UTA), El Peñón y El Castillo Hotel pertenecieron al sindicato de los Metalúrgicos (UOM) actualmente en manos de una sociedad comercial, Hotel Normandi del Sindicato de los fideeros, Hotel del Sindicato de los Ceramistas, el Radio Hotel del Sindicato de Telecomunicaciones, que queda en la calle Schubert en el Barrio El Rincón, el Hotel Vaquerías pasó a manos del Sindicato de Docentes y empleados administrativos de la Universidad Nacional de Córdoba, La Martucha en la calle Cárcamo que hoy es del Sindicato de la Televisión. (Ver Anexo Cuadros).

³⁹ Entrevista realizada al Ing. Agrónomo Juan José Cantero en fecha 15 de febrero de 2023.

⁴⁰ Entrevista realizada a Jorge Martínez en fecha 25 de febrero de 2023.

Se corrobora lo descripto ut supra en palabras de Jorge Martínez⁴¹“A comienzos de 1950, con Perón y el advenimiento del turismo social y masificado, se adquirieron grandes hoteles y también se construyeron. A través de los gremios nacieron las Colonias de Vacaciones. Los hoteleros se resistían por un concepto arcaico de clases sociales. Fue un período muy positivo para el turismo social lo que motivó a los comerciantes y hoteleros a modernizarse, redundando en mejoras de camas, renovación de colchones de lana e instalación de baños privados”.

Asimismo se desarrollaron contemporáneamente industrias como la fábrica de cinta adhesiva Sintex ubicada sobre la calle Virrey Sobremonte camino al Yuspe, la fábrica Sbuelz en el barrio San Antonio, como relata Myriam Mathieu⁴² “.... de prendas tejidas que fue fundada en 1948 por los bisabuelos de mis hijos, por parte de su papá, allí trabajaban 60 familias, fabricaban prendas de lana, pullovers todos bordados a mano con dibujos todos diferentes para que no se repitan para satisfacer la demanda de una clientela de élite que tenían en Buenos Aires, para que quien iba al teatro colón no se encuentre con una prenda repetida, y también compraron unas máquinas en Suiza con las que fabricaban telas de lana muy fina para poder hacer tapados, sacones, pantalones, polleras, trajecitos particularmente muy elegantes”.

Siguiendo con el relato de Myriam Mathieu, “ Tita Merello, actriz y cantante argentina, ha sido una de sus clientas más famosas, ella venía todos los veranos, se alojaba en la Hostería San Antonio hasta que compró su casita acá en Valle Hermoso, un chalet muy común de sierra, nada especial, donde ella venía todos los veranos y aquí en el cine La Castellana, ella se ocupaba durante los veranos hacer talleres de teatro, donde ella era la enseñante y preparaba obras donde la gente que quería hacer esta práctica, hacía la obra y cuando terminaba el verano, la presentaban en sociedad, y por otro lado Tita Merello estrenó aquí películas como Mercado de Abasto y la estrenó aquí precisamente en Valle Hermoso, ella tenía mucho cariño por este lugar”.

Coincidentemente Jorge Martínez⁴³ comenta, “En Valle Hermoso hubo muy pocas industrias, por eso nombró las que se instalaron en ese período. Actualmente hay una fábrica de perfiles y aberturas de aluminio, que queda en la zona de Vaquerías, esa familia que tienen la fábrica son descendientes de quienes hacen 100 años construyeron un chalet muy grande y eran criadores de caballos peruanos. No hubo muchas industrias porque la industria más particular que tenemos

⁴¹ Entrevista realizada a Jorge Martínez en fecha 25 de febrero de 2023.

⁴² Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 20 de Mayo de 2025.

⁴³ Entrevista realizada a Jorge Martínez en fecha 25 de febrero de 2023.

o la más común es el turismo, todo lo que tiene que ver con grandes hoteles, hosterías, pequeñas pensiones, etc.”

Como menciona Pastoriza (2011) el surgimiento de los centros turísticos formó parte del crecimiento, de la modernización y de la movilidad social de las primeras décadas del siglo XX, implicando además una serie de construcciones simbólicas, de los lugares turísticos en tanto tales, de las prácticas y sus significados. En paralelo tuvo lugar un rebrote de la venta de lotes donde las clases medias locales y también los trabajadores fueron construyendo sus viviendas.

La política de fomento de la industria turística se orientó en dos direcciones. Por un lado, se buscaba abaratar la hotelería, regulándola a través de un registro de hosterías y afines que permitiera la homologación de su calidad y el control de los precios y estimulando la construcción de hoteles económicos, y hosterías. Por el otro, se procuró facilitar el acceso a los lugares turísticos, incluyendo una serie de obras viales en el Plan Trienal de obras públicas de 1947. (Pastoriza, 2017).

Precisamente describe Myriam Mathieu⁴⁴ “En el final de la década del 40 es cuando asfaltan, y se hacen cambios grandes en la traza del camino nacional, no estaba la ruta actual RN 38, se circulaba por la calle Sobremonte para viajar hacia el norte y el sur, que sigue siendo de tierra, y además, por ejemplo, para llegar a Villa Yacoana, había que atravesar campos lindantes internos”. Luego, con la circulación y urbanización posibilitada por la reciente RN 38, alentaron que en su entorno fueran emergiendo nuevos emprendimientos turísticos.

Actualmente la propuesta turística de Valle Hermoso, con Villa Yacoana como uno de sus componentes clave, se sustenta en una oferta multidimensional. Se distingue por la integración de su riqueza natural, con énfasis en la Reserva Natural Vaquerías y los balnearios, con un legado cultural tangible, incluyendo el Castillo Hotel Fábrega y los museos locales. Este enfoque integral justifica su posición como un destino completo en el Valle de Punilla, atrayendo a visitantes interesados en el ocio, el aprendizaje y la conexión con el entorno natural e histórico.

Sin embargo, Juan José Cantero⁴⁵, relata en la entrevista, cómo la provincia de Córdoba, y particularmente Villa Yacoana, en el presente exhiben un marcado proceso de artificialización de la naturaleza y degradación ambiental. “Este deterioro es atribuible directamente a la actividad antrópica, que genera una acumulación de entropía evidenciada por la contaminación biológica

⁴⁴ Entrevista realizada a Myriam Mathieu en fecha 30 de agosto de 2023.

⁴⁵ Entrevista realizada al Ing. Agrónomo Juan José Cantero en fecha 15 de febrero de 2023.

y química. Las principales fuentes de impacto incluyen la disposición inadecuada de residuos cloacales, la proliferación de residuos plásticos, la tala indiscriminada y el pastoreo extensivo. Esta conjunción de factores resulta en un ecosistema altamente alterado y contaminado”.

El Río Grande, a su paso por Yacoana, actúa como un vector de contaminación por arrastre proveniente de actividades localizadas aguas arriba. En sus márgenes, la flora nativa ha sido reemplazada o eliminada, observándose una notable pérdida de la vegetación riparia⁴⁶ autóctona. No obstante, los roquedales emergen como puntos calientes de biodiversidad, preservando relictos de flora nativa que requieren medidas de conservación urgentes.

Advierte Juan José Cantero⁴⁷ que “El sector de Valle Hermoso alberga zonas con potencial de recuperación, donde se han identificado aproximadamente 200 especies nativas. Estos sitios podrían ser estratégicamente utilizados para el desarrollo de programas de educación ambiental y turismo de naturaleza, aprovechando su riqueza biológica”.

En contraste, la matriz vegetal predominante en gran parte de la villa está compuesta por especies introducidas (exóticas) como siempreverdes, arces y pinos, lo que plantea un desafío conceptual: "lo que es verde no es nativo". Esta realidad requiere ser visibilizada para diferenciar la vegetación autóctona de la alóctona en el marco de la planificación territorial. Sin embargo, ciertas especies como los sauces colorados (nativos) deben ser distinguidas de las especies exóticas invasoras.

Los afloramientos rocosos (roquedales) representan sitios de alto valor para la conservación de la biodiversidad rupícola⁴⁸. Estos espacios deben ser declarados como áreas de conservación prioritaria "a tiempo de poner un freno" para mitigar la degradación futura.

Según Juan José Cantero⁴⁹ señala que “El problema de la contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos aguas arriba es de carácter global, pero su solución local demanda una mejora en la cultura ambiental. Es imperativo presentar propuestas de gestión ambiental ante las autoridades municipales y el Concejo Deliberante, especialmente ante la falta de preservación derivada de transacciones de posesiones privadas. La implementación de la usucapión administrativa como un mecanismo legal para generar áreas protegidas y declarar lotes de

⁴⁶ La vegetación riparia o ribereña es la flora adaptada a las orillas de ríos, lagos y otros cuerpos de agua dulce.

⁴⁷ Entrevista realizada al Ing. Agrónomo Juan José Cantero en fecha 15 de febrero de 2023. <https://es.wikipedia.org>

⁴⁸ Rupícola: Del latín rupes, -is “roca” y -cola, adjetivo, que se cría en las rocas, el término rupícola se utiliza para designar a la planta o comunidad que vive sobre o entre las rocas. Libro Flores de Valle Hermoso: Un encuentro entre las plantas y las rocas. J. Cantero y J. Sfragulla. 2021.

⁴⁹ Entrevista realizada al Ing. Agrónomo Juan José Cantero en fecha 15 de febrero de 2023.

interés público. Estos espacios podrían ser reconvertidos en espacios culturales y de conservación. Remarca que múltiples proyectos presentados con este fin ante el Concejo Deliberante de Valle Hermoso no han sido considerados”.

A pesar de las dificultades institucionales, existe un núcleo de interés y compromiso por parte de la población, en particular la juventud, hacia la conservación de la naturaleza. Un ejemplo de sensibilización comunitaria fue el proceso de elección de la flor regional de Valle Hermoso. La flor elegida, la Primavera (un arbusto rupícola de color lila y hojas plateadas), culminó con su cultivo y la instalación de un monumento, simbolizando un avance hacia el reconocimiento del valor intrínseco de la naturaleza local, bajo el concepto de "Capital Naturaleza", culmina expresando Juan José Cantero⁵⁰. (Ver Anexo Fotográfico).

En la entrevista realizada a Claudio Gauna⁵¹ desde su función de Director de Medioambiente de la Municipalidad de Valle Hermoso, afirma que “La gestión ambiental en la provincia de Córdoba requiere un enfoque más operativo para la aplicación efectiva de la normativa vigente. En este contexto, resulta fundamental la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) N.º 9814, sancionada en el año 2010”. (Ver Anexo Fotográfico).

Esta legislación establece un marco regulatorio esencial para la conservación, uso sostenible y manejo de los ecosistemas boscosos. La Ley 9814 define y delimita los distintos niveles o grados de conservación del bosque nativo provincial, basándose en criterios de valor ambiental. Asimismo Claudio Gauna⁵² resalta que “Esta zonificación es crucial, ya que determina las intervenciones factibles y permitidas en cada sector o categoría de conservación, garantizando la protección de áreas de alto valor y regulando las actividades humanas en el resto del territorio”.

⁵⁰ Entrevista realizada al Ing. Agrónomo Juan José Cantero en fecha 15 de febrero de 2023.

⁵¹ Entrevista realizada a Claudio Gauna en fecha 20 de febrero de 2023.

⁵² Entrevista realizada a Claudio Gauna en fecha 20 de febrero de 2023.

Capítulo IV: Villa Yacoana

Villa Yacoana es una urbanización abierta ubicada en la parte sur de la localidad de Valle Hermoso, departamento Punilla, provincia de Córdoba, tiene su acceso por la ruta RN 38, abarcando desde la misma hacia el oeste hasta el límite con el río Grande de Punilla. (Ver Anexo Mapas).

En este capítulo, en base a la rica memoria oral de sus primeros habitantes y a través de un análisis de narrativas personales, se explora el perfil socio profesional de las familias, las circunstancias de su llegada y el desarrollo de un ethos comunitario que definió la identidad del asentamiento. El texto fue organizado en secciones temáticas para mayor claridad, detallando los procesos de fraccionamiento territorial, los patrones de asentamiento inicial, el perfil socioeconómico de los primeros propietarios, las características arquitectónicas, el espíritu comunitario y los cambios medioambientales que han afectado la villa a lo largo de las décadas.

4.1 El surgimiento de la villa

Para comprender el surgimiento y desarrollo de Villa Yacoana se consideró pertinente recurrir a la lectura exhaustiva de “la Correlación de Títulos de Villa Yacoana de Don Miguel Laguzzi é Ida Laguzzi de Bertoncini”, dicha documentación fue proporcionada por el Sr. Fabio Colombero Bertoncini⁵³, quien es descendiente directo, nieto de Ida Laguzzi de Bertoncini por línea materna y único heredero. (Ver Anexo Fotográfico).

A partir del mencionado documento puede verse con claridad, el derrotero que protagonizaron estas tierras desde el 1900, fecha que se ha mencionado en la descripción de la historia de Valle Hermoso como venta de la Estancia San Antonio en hijuelas, dando un primer paso en su transformación turística y posterior urbanización.

Miguel Laguzzi e Ida Laguzzi de Bertoncini, hermanos oriundos de Gálvez, localidad de la Provincia de Santa Fe, hijos de inmigrantes italianos, campesinos, con la herencia que recibieron de sus padres compran un campo en Coronel Baigorria de la localidad de Río Cuarto de la Provincia de Córdoba. Tormentas y langostas arruinaron sucesivas cosechas, por lo cual deciden venderlo acuciados por la hipoteca del crédito hipotecario que habían solicitado para comprarlo.

⁵³ Entrevista realizada a Fabio Colombero Bertoncini en fecha 15 de febrero de 2023 en su domicilio de Villa Yacoana.

En ese entonces, el escribano Barrera, que les hace la escritura de venta del campo, les sugiere la compra de las tierras de sus familiares, quienes eran dueños de la extensión que abarcaba desde Casa Grande hasta Valle Hermoso.

Es así que los hermanos Laguzzi compran, el 27 de noviembre de 1937, una extensión de 42 hectáreas, 25 áreas y 4 centiáreas al Dr. Guillermo Fortunato Barrera, abogado patrocinante del juicio de División de la Estancia San Antonio, quién había recibido en pago de costas y gastos, parte de la hijuela según consta en documentación obrante en el Archivo de Tribunales de la Provincia de Córdoba.

Con la adquisición de estas tierras fundan Villa Yacoana, nombre indígena derivada de los pobladores comechingones, que significa aguas altas o siempre hay agua, comenzando con el periodo de urbanización que les toma unos años, construyen la primera casa de Villa Yacoana, donde funcionaba además la oficina de administración y venta del loteo, ubican mojones, plantan árboles, y llegan a los años 50 con la extracción y distribución del agua a cargo de ellos.

La extensión ubicada en un recóndito y bello lugar enmarcado por la Sierras Chicas del Valle de Punilla y regada por el curso de las aguas del Río Grande de Punilla, fue el marco que impulsó e inspiró a los Laguzzi y Bertoncini a proyectar una villa veraniega comenzando con el loteo, amojonamiento y plantación de árboles, transformando el lugar con reminiscencias de una villa alpina europea y con normas de estilo de construcción de viviendas de piedra y tejas.

Precisamente el gran valor histórico es que desde su fundación tuvo en su génesis el proyecto de una exclusiva villa veraniega, motivo de su elección como caso de estudio.

En palabras de Jorge Martínez⁵⁴ “es interesante la historia de Yacoana, la urbanización, la instalación eléctrica que tomaba la energía de la usina eléctrica (1939) y el sistema de agua que Laguzzi proyectó, mediante la instalación de un piletón construido por Marcuzzi, tomaba el agua del río para distribuirlo en la Villa, actualmente vigente y administrado por la Cooperativa de Agua San Antonio de Valle Hermoso”.

⁵⁴ Entrevista realizada a Jorge Martínez en fecha 25 de febrero de 2023.

4.2 Análisis socio-urbanístico de Villa Yacoana: una aproximación a partir de la memoria oral

Fabio Colombero⁵⁵, quién fue el primer niño que habitó en forma permanente en Villa Yacoana, descendiente directo de los Laguzzi Bertoncini, ha narrado la trayectoria de su familia desde la migración europea hasta su rol fundamental en la urbanización y desarrollo de la villa. El texto se centra en la historia socioeconómica, el proceso de asentamiento y el legado familiar que ha perdurado a lo largo de las generaciones.

Orígenes Migratorios y Asentamiento

La historia familiar se remonta a la Italia del siglo XIX, durante las guerras Garibaldinas (1850-1870). El bisabuelo de Fabio, de apellido Laguzzi, fue reclutado como infante en el ejército de Garibaldi. Tras el conflicto, y desencantado por el abandono de los soldados que habían luchado por la unificación del país, decidió emigrar a América. Su esposa, Rosa Rizo, había llegado a Argentina unos años antes. La pareja se estableció en la provincia de Santa Fe, en áreas rurales como Loma Alta, Gezler, Gálvez y Arocena. Comenzaron trabajando como peones de campo y posteriormente, a través de su esfuerzo, lograron adquirir tierras, convirtiéndose en prósperos terratenientes. Para principios del siglo XX, ya poseían varias hectáreas y habían logrado establecerse en un pueblo, lo que les permitió brindar educación a sus ocho hijos, un logro que simbolizaba el ascenso social y el éxito de los inmigrantes europeos de esa época.

De la Explotación Agrícola a la Urbanización

El punto de inflexión en la historia familiar ocurrió en 1928, cuando su hija Ida Laguzzi Rizo se casó con Don Luis Bertoncini. Al heredar un octavo de las tierras de su padre, junto con una porción idéntica de su hermano Miguel Laguzzi, decidieron invertir en la agricultura. Compraron un campo en Coronel Baigorria, Río Cuarto, pero las cosechas fueron arruinadas por tormentas y plagas de langostas, lo que los obligó a vender la propiedad para saldar un crédito hipotecario. En 1937, el escribano que gestionó la venta les sugirió la compra de un terreno en Córdoba, un lugar que pertenecía a su familia desde Casa Grande hasta Valle Hermoso. En ese año, Ida, su esposo Bertoncini y su hermano Miguel adquirieron 42 hectáreas en lo que se convertiría en Villa Yacoana.

Fundación y Desarrollo de Villa Yacoana

⁵⁵ Entrevista realizada a Fabio Colombero Bertoncini en fecha 15 de febrero de 2023 en su domicilio de Villa Yacoana.

A partir de 1937, la familia Laguzzi Bertoncini inició un riguroso proceso de urbanización en el terreno adquirido. Este proyecto no solo implicó la subdivisión del terreno, sino también la construcción de la primera casa de la villa, la demarcación con mojones, y la plantación de árboles. El proceso de urbanización se extendió por varios años. La familia se encargó del suministro de agua de la villa hasta la década de 1960. En 1962, tras el fallecimiento de Luis Bertoncini, Ida Laguzzi se mudó a la villa de forma permanente para cuidar a su hermano Miguel. Posteriormente, en 1971, su sobrino nieto Fabio y la madre de éste se trasladaron a Yacoana para asistir a Miguel, quien falleció a los 87 años.

Legado y Continuidad

El testimonio de Fabio Colombero⁵⁶ resalta la continuidad de la presencia familiar en Villa Yacoana a lo largo del tiempo. Su bisabuelo, un inmigrante que buscaba una nueva vida, y sus descendientes, que fallaron en la agricultura, terminaron por convertirse en los fundadores y urbanizadores de la villa. Esta historia demuestra la tenacidad y la capacidad de adaptación de la familia frente a los desafíos, y subraya el rol de la migración y la inversión inmobiliaria como motores de desarrollo en la Argentina del siglo XX. El relato es una fuente invaluable para entender la microhistoria de los asentamientos y los lazos que se crean entre las familias y el territorio.

Fraccionamiento y Patrones de Asentamiento

La historia de Villa Yacoana presenta un proceso de fraccionamiento planificado, según un plano elaborado por el Ingeniero Civil Raúl Olcese, conocido como el "plano de Yacoana". Las primeras adquisiciones de terrenos en este sector cercano al río datan de mediados de la década de 1940. En julio de 1946, la familia Collazo adquirió dos lotes de la familia Laguzzi, expandiendo su propiedad en 1984 con la compra de un tercer lote a la sucesión de Isabel Martínez, con la singular restricción de que no se realizara ninguna edificación sobre él, según relata su actual propietaria Alejandra Sappia⁵⁷. Esta condición refleja un intento temprano de zonificación paisajística para preservar el entorno natural.

Las primeras construcciones se concentraron en las zonas bajas y planas, cercanas al río, debido a la facilidad de edificación y a la proximidad al agua, un elemento de gran valor recreativo, donde se fue dibujando su casco histórico. Con el tiempo, la percepción del paisaje ha cambiado, la

⁵⁶ Entrevista realizada a Fabio Colombraro Bertoncini en fecha 15 de febrero de 2023 en su domicilio de Villa Yacoana.

⁵⁷ Entrevista realizada a Alejandra Sappia en fecha 23 de mayo de 2025.

demanda se ha desplazado a las zonas altas, donde los lotes, históricamente menos valorados, ahora se aprecian por sus vistas panorámicas a las montañas.

El urbanismo de la villa se caracterizó por la venta de lotes en pares o en grupos, lo que demuestra un patrón de desarrollo ordenado, regido por un canon municipal. Se registraron excepciones⁵⁸, como la venta de un solo lote por Don Miguel Laguzzi a Elisa Urriol, la primera dueña de la propiedad que posteriormente adquirirían en sociedad las familias González y Sappia a finales de la década de 1950.

Arquitectura y Ethos Comunitario

El diseño arquitectónico de las primeras residencias se centró en la funcionalidad y la integración con el entorno. La casa "El Mirador"⁵⁹, una de las primeras construcciones, incluía bajada exclusiva al río y un tanque de agua contenido en la torre de época que inspiró su nombre y que se vio afectada por un evento histórico significativo: el terremoto de 1947⁶⁰. El sismo provocó la rotura del tanque, lo que llevó a la adaptación de la propiedad para obtener una conexión directa a la red de agua de la calle.

La residencia de la familia Collazo, diseñada por un arquitecto de la familia cofundacional de Isabel Santoro, se caracterizó por su enfoque en la conexión interior-exterior, con puertas-ventanas que se abrían a un patio central. Se integraron detalles como la ubicación del tanque de agua en el interior de la casa para no afectar la estética del paisaje. El chalet de la familia Parodi⁶¹, por su parte, fue construido a partir de un diseño de una revista británica, sugiriendo una influencia de estilos europeos en las primeras edificaciones.

Un actor clave en la edificación de estas residencias fue José Drago, constructor de múltiples chalets, incluida su propia casa, "Villa por mí", que sirvió de referente arquitectónico. Entre las casas iniciales también se destacan las de las familias Ferrero,⁶² Gómez Urrutia y Bosio. (Ver Anexo Fotográfico).

⁵⁸ Entrevista realizada a Alejandra Sappia en fecha 23 de mayo de 2025.

⁵⁹ Entrevista realizada a Marta Palacios en fecha 24 de mayo de 2025.

⁶⁰ La región posee sismicidad media; y sus últimas expresiones se produjeron el 16 de enero de 1947, a las 2.37 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,5 en la escala de **Sismicidad**, el 28 de marzo de 1955, a las 6.20 UTC-3 con 6,9 Richter, el 7 de septiembre de 2004, a las 8.53 UTC-3 con 4,1 Richter y el 25 de diciembre de 2009, a las 21.42 UTC-3 con 4,0 Richter.

⁶¹ Entrevista realizada a Eduardo Parodi (nieto) en fecha 10 de junio de 2025.

⁶² Entrevista realizada al Dr. Luis Ferrero en fecha 28 de mayo de 2025.

Las viviendas se diseñaron para el disfrute de las vacaciones y se integraron en un fuerte espíritu comunitario. La propiedad de infraestructuras comunes, como el motor de agua y las calles, era compartida entre los residentes. Se promovía un modelo de gestión colectiva para el mantenimiento de espacios comunes, como el cuidado de la flora local, descrito como un "barrio privado sin intereses individuales". Se llegó a reservar una porción de tierra para estacionamiento para los visitantes del balneario, priorizando el bienestar colectivo sobre el interés individual.

Perfil Socio profesional y Familias Fundadoras

Varias figuras influyentes contribuyeron a forjar la identidad de Yacoana. Don Vilalta, conocido por su amor incondicional por la villa, deseaba pasar sus últimos días allí, al igual que Collazo, manifestando un profundo apego por el lugar. Sin embargo, ambos fueron trasladados a Buenos Aires por sus hijos. Eduardo Parodi, hijo de Don Parodi, fue la única persona que falleció en la villa. Otros, como Don Zanchetta, quien vendió su primera casa a las familias Sappia y González⁶³, para construir su vivienda permanente en la parte alta de la villa con vista panorámica a las sierras, también compartía un profundo afecto por el lugar quién transmitía en sus caminatas sus conocimientos de las plantas y los pájaros, llevado a la ciudad de Córdoba en sus últimos días.

El perfil de los propietarios fundadores era predominantemente militar, en particular de la Armada y la Aeronáutica, como el Sr. Parodi y el Sr. Collazo, este último llegó a ser intendente de Valle Hermoso. El testimonio de Isabel Santoro⁶⁴ revela que la madre de su esposo era una figura profesional notable, identificada como la primera médica del país, lo que sitúa a la familia en un contexto de pionerismo y alta formación académica. La mayoría de las mujeres eran docentes y los hombres profesionales, ejecutivos de empresas y comerciantes, de clara pertenencia a las clases media alta y media de la época.

- **La Familia Parodi:** Su llegada en la década de 1940 marcó uno de los asentamientos pioneros. La construcción de su residencia en la intersección de las calles Entre Ríos y Formosa, junto con la compra de un lote adicional motivada por la presencia de un molle⁶⁵ centenario, demuestra un aprecio temprano por la preservación del patrimonio natural. El abuelo, contraalmirante de la Marina e ingeniero mecánico, desempeñó un rol crucial

⁶³ Entrevista realizada a Rómulo González (hijo) en fecha 20 de marzo de 2024.

⁶⁴ Entrevista realizada a Isabel Santoro en fecha 25 de octubre de 2024.

⁶⁵ El molle es un árbol sudamericano nativo, también conocido como árbol del Perú, con un uso multifacético que abarca desde la medicina tradicional hasta usos culinarios y ornamentales. (https://es.wikipedia.org/wiki/Schinus_molle)

como secretario en la “Asociación Amigos de Villa Yacoana”⁶⁶. Su labor, junto a Collazo (presidente) y Zanchetta (tesorero), fue fundamental para el desarrollo de la infraestructura, destacándose la instalación de un molino de agua.

- **La Familia Saniez:** Su presencia se remonta a finales de la década de 1950, cuando los abuelos paternos de Vera⁶⁷ adquirieron una propiedad con dos residencias construidas por dos mujeres que, según el testimonio, buscaban el aislamiento social. Esta narrativa añade una dimensión particular a la historia de la villa, de contención a la diversidad. La familia Saniez se unió a las familias "históricas" como los Parodi, Collazo, Zanchetta, Vilalta y Santoro, consolidando la identidad de la comunidad.
- **La Familia Sappia:** La llegada de esta familia se inició a través de una red de contactos que culminó con la compra de la casa a Don Juan Pedro Zanchetta, un “nido de amor” para la primera dueña”. El profundo apego de los Sappia a la villa se arraiga en la conexión de su padre con el lugar, una relación cimentada en la pesca, su apodo “El Rey del Lago San Roque” se originó por su éxito en la pesca de pejerreyes que luego compartía con la comunidad. Su hija, Alejandra⁶⁸, ha manifestado una necesidad "espiritual" de tener su propio espacio, su lugar de “introspección permanente”, un sueño que se concretó con la compra de la propiedad de la familia Collazo.
- **La Familia Lisiardi:** El inicio de la construcción del "Chalet Don Vito"⁶⁹ a principios de los 60 marca una segunda fase de asentamiento, posterior a la de las familias fundacionales. El proyecto fue una colaboración entre el esposo de la madrina de Alicia Lisiardi y su abuelo, quienes llegaron de Buenos Aires para supervisar la obra.
- **La Familia Brebbia:** La casa El Mirador ha permanecido en manos de su familia fundadora, los Brebbia. En la actualidad, la propiedad es gestionada por un grupo de nietos, quienes mantienen el legado familiar. El testimonio⁷⁰ indica que una de las nietas, Elda, reside en Rosario y tiene un hijo que es farmacéutico, mientras que sus hijas viven en el extranjero. Un apoderado legal se encarga de los trámites y transacciones relacionados con la propiedad en nombre de Elda. La continuidad de la propiedad dentro de la familia Brebbia, a pesar de la distancia geográfica de algunos de sus miembros, subraya el valor patrimonial y sentimental del inmueble.

⁶⁶ Entrevista realizada a Eduardo Parodi (nieto) en fecha 10 de junio de 2025.

⁶⁷ Entrevista realizada a Vera Saniez en fecha 15 de mayo de 2025.

⁶⁸ Entrevista realizada a Alejandra Sappia en fecha 23 de mayo de 2025.

⁶⁹ Entrevista realizada a Alicia Lisiardi en fecha 23 de mayo de 2025.

⁷⁰ Entrevista realizada a Marta Palacios en fecha 24 de mayo de 2025.

La Asociación Amigos de Villa Yacoana: Gobernanza Comunitaria

La Asociación Amigos de Villa Yacoana⁷¹, conformada por las familias fundacionales, desempeñó un papel central en la gobernanza y la planificación de la comunidad. Las principales contribuciones de esta entidad incluyeron:

- **Gestión de Infraestructura:** La comisión fue responsable de la construcción y mantenimiento del molino de agua potable y la bomba de extracción del río para garantizar el suministro de agua a las propiedades⁷². Asimismo adoptó una postura de oposición sistemática a la pavimentación de las vías de circulación, una decisión fundamentada en principios de sostenibilidad y conservación. La política de mantener las calles sin asfalto se implementó con el propósito explícito de proteger la integridad del entorno y reducir la huella ecológica asociada al tránsito vehicular⁷³. Esta estrategia no solo buscaba evitar el daño al paisaje natural, sino también desincentivar el uso de vehículos motorizados como automóviles y autobuses, promoviendo así un modelo de movilidad más respetuoso con el medio ambiente. La decisión refleja una prioridad por la preservación del patrimonio local y una visión a largo plazo para mitigar los efectos negativos de la modernización.
- **Regulación Territorial:** Se estableció la norma que las ventas de terrenos debían ser, como mínimo, de dos lotes para evitar la densidad excesiva y aglomeración de viviendas, una característica distintiva de los desarrollos urbanos de esa época.⁷⁴
- **Preservación de Espacios Comunitarios:** Un lote arbolado, conocido como el "bosquecito", fue declarado no edificable, ubicado enfrente de los Saniez⁷⁵, como una mini reserva natural, lo que demuestra un temprano compromiso con la conservación del paisaje y la creación de áreas de uso comunitario.

⁷¹ Entrevista realizada a Eduardo Parodi (hijo) en fecha 23 de mayo de 2025.

⁷² Entrevista realizada a Eduardo Parodi (hijo) en fecha 23 de mayo de 2025.

⁷³ Entrevista realizada a Alejandra Sappia en fecha 23 de mayo de 2025.

⁷⁴ Entrevista realizada a Alejandra Sappia en fecha 23 de mayo de 2025.

⁷⁵ Entrevista realizada a Vera Saniez en fecha 15 de mayo de 2025.

Estos lineamientos, aunque descriptos como "clasistas" en el relato, reflejan un modelo de planificación comunitaria que priorizaba la calidad del entorno sobre la expansión sin control.

Vínculos Personales y Legado Familiar

La familia González, cuyos padres eran docentes, desarrolló un profundo apego por la región serrana de Córdoba. Esta predilección se originó durante su luna de miel en La Falda a principios de la década de 1950 y se consolidó a través de sucesivos veraneos familiares en diversos puntos del Valle de Punilla. (Ver Anexo Fotográfico).

La adquisición del chalet "Punta Pinar"⁷⁶, por las familias González y Sappia es un caso de estudio sobre la importancia de la confianza personal en las transacciones de la época, en un contexto social donde la palabra era pilar fundamental. El Sr. González, sin haber visto la propiedad, accedió a la propuesta de su vecino de Rosario, Oscar Sappia, de adquirir la casa en sociedad. Este acto, basado en la confianza mutua, marcó el inicio de una tradición familiar de veraneos en este lugar. La propiedad fue comprada a la familia Zanchetta, quienes posteriormente construyeron su residencia en la parte más alta de la villa.

Desde la compra de la casa, los veranos de la familia González se centraron en Villa Yacoana. La propiedad se transformó en un refugio para el disfrute de la naturaleza, el desarrollo de pasatiempos como la jardinería, el bordado, la pesca y la observación de pájaros, y el fortalecimiento de los lazos familiares. Las actividades cotidianas, como las caminatas al río o el arreglo de la casa, se convirtieron en rituales que definieron el significado del lugar para la familia.

La propiedad ha mantenido su importancia a lo largo del tiempo. El 50% de la propiedad continúa bajo la administración de la familia González, mientras que la otra mitad, originalmente de la familia Sappia, fue adquirida por Luciana Reyes, quien tenía un vínculo afectivo con el lugar desde su adolescencia. La continuidad de la propiedad en el tiempo demuestra su valor sentimental y la capacidad de Villa Yacoana para generar un apego duradero.

Asimismo, la tradición de veranear en la villa ha sido transmitida a las siguientes generaciones. El hijo mayor de los González⁷⁷, adquirió y restauró una propiedad cercana, perpetuando la conexión de la familia con el lugar. Esta continuidad intergeneracional subraya cómo la propiedad

⁷⁶ Entrevista realizada a Roberto González en fecha 20 de marzo de 2024.

⁷⁷ Entrevista realizada a Rómulo González (hijo) en fecha 20 de marzo de 2024.

no es solo un bien material, sino un vehículo para la preservación de la memoria, los lazos familiares y el patrimonio cultural intangible.

El caso de la propiedad de la familia González en Villa Yacoana ilustra cómo un espacio físico puede trascender su función inicial para convertirse en un catalizador de la memoria colectiva, la identidad familiar y el desarrollo de un profundo vínculo con el entorno natural. La historia de esta casa es un testimonio de la confianza humana, la transmisión de valores entre generaciones y la construcción de un legado que perdura en el tiempo.

La propiedad se transformó en un refugio para el disfrute de la naturaleza y el fortalecimiento de los lazos familiares, con actividades cotidianas que se convirtieron en rituales que definieron el significado del lugar. El legado ha sido transmitido a las siguientes generaciones, como lo demuestra el hecho de que el 50% de la propiedad continúa bajo la administración de la familia González y la adquisición de una propiedad cercana por parte del hijo mayor.

La Vida Social y el Paisaje Cambiante

La vida social en Villa Yacoana estaba marcada por lazos de amistad profundos. La comunidad se estructuraba en grupos bien definidos⁷⁸: las familias fundacionales, un grupo de familias oriundos de Tucumán, Rosario y Santa Fe y, más tarde, un tercer grupo del sur del país que profesaban la religión mormona quienes se afincaron en forma permanente dedicándose a la producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales, como así también conformado por familias de distintas localidades de la región que se afincaron en los lotes más cercanos a la ruta, provocando la entrada del colectivo interurbano a la Villa facilitando a los pobladores trasladarse a los trabajos y escuelas de Valle Hermoso y La Falda.

Durante el periodo en estudio, Yacoana se caracterizaba por una ausencia total de establecimientos comerciales. Esta carencia forzaba a sus habitantes a realizar todas sus transacciones de aprovisionamiento en la localidad de Valle Hermoso. Dicha dependencia no solo se limitaba a bienes de consumo, sino que también se extendía a la infraestructura de telecomunicaciones. Valle Hermoso contaba con la única central telefónica accesible para la población de Yacoana⁷⁹. Esta central, operada por personal humano, utilizaba un sistema de conmutación manual mediante cables y cabinas para interconectar las llamadas. Este sistema era el único recurso disponible para la comunicación a larga distancia, permitiendo el contacto con la capital, Buenos Aires, y otras regiones del país. Este escenario subraya un modelo de

⁷⁸ Entrevista realizada a Vera Saniez en fecha 15 de mayo de 2025.

⁷⁹ Entrevista realizada a Vera Saniez en fecha 15 de mayo de 2025.

desarrollo en el que los servicios esenciales estaban concentrados en núcleos urbanos más grandes, lo cual generaba una dependencia significativa por parte de las comunidades rurales.

El relato de Alicia Lisiardi⁸⁰ sobre el "Chalet Inti Huasi" destaca la naturaleza autosuficiente que adquirió más tarde la comunidad, donde el garage funcionaba como un pequeño almacén que permitía a los vecinos comprar artículos básicos.

La descripción sobre la rutina de viaje anual desde Buenos Aires, en un Citroën 3CV, ilustra las condiciones de transporte de la época, con trayectos que podían durar hasta 14 horas. El relato destaca el contraste entre el apego emocional de la informante⁸¹ con el desapego de su padre, quien tenía una relación distante con su familia de origen. La decisión de vender la propiedad, a la que Vera se opuso firmemente, generó una ruptura familiar que subraya el profundo significado personal que la casa tenía para ella. La tensión entre el legado familiar y el apego personal revela cómo un espacio puede tener significados divergentes para diferentes generaciones, y cómo la memoria oral se convierte en el vehículo para preservar la esencia de un lugar.

En el contexto sociocultural observado, la juventud adoptaba formas de ocio que estaban intrínsecamente ligadas al entorno natural, se involucraban en una variedad de prácticas recreativas que aprovechaban los recursos del paisaje. Entre estas se destacaban la natación y la pesca, que se realizaban en cursos de agua cercanos, así como las cabalgatas en grupo y el senderismo, que permitían el desplazamiento y la exploración del territorio. El ciclismo, por su parte, ofrecía una forma de movilidad recreativa. La prevalencia de estas actividades al aire libre sugiere una orientación hacia el bienestar físico y una apreciación del entorno natural, elementos que definían la cultura juvenil de la época.

Los jóvenes establecieron sus propios espacios de socialización⁸², como las guitarreadas en la casa abandonada "La Piojera" y los encuentros de las tardes en las ollas "Parodi" y "La Salvadora". La costumbre de ir a bailar a La Falda, un recorrido a pie de cinco kilómetros, ejemplifica la autonomía y el sentido de seguridad que se vivía en el entorno.

Sin embargo, el paisaje ha sufrido cambios notables. El caudal del río, una característica central en los orígenes de la villa, se ha visto afectado por la represa de La Falda, reduciendo su flujo y afectando su ecosistema⁸³.

⁸⁰ Entrevista realizada a Alicia Lisiardi en fecha 23 de mayo de 2025.

⁸¹ Entrevista realizada a Vera Saniez en fecha 15 de mayo de 2025.

⁸² Entrevista realizada a Vera Saniez en fecha 15 de mayo de 2025.

⁸³ Entrevista realizada al Ing. Agrónomo Juan José Cantero en fecha 15 de febrero de 2023.

A pesar de estos cambios, el legado de los primeros habitantes perdura en la conservación de la identidad de la villa. El recuerdo de un plato conmemorativo de una de las madres fundadoras⁸⁴ simboliza la continuidad de los lazos afectivos y la importancia de la memoria histórica en la identidad de Villa Yacoana. La vida en la villa se recuerda como un "paraíso" de la infancia⁸⁵, con vivencias imborrables y un profundo sentido de pertenencia que sigue vivo en la memoria de sus habitantes.

⁸⁴ Entrevista realizada a Alejandra Sappia en fecha 23 de mayo de 2025.

⁸⁵ Entrevista realizada a Alejandra Sappia en fecha 23 de mayo de 2025.

Reflexiones finales

A través de la presente investigación de la evolución del **turismo en Argentina** durante la primera mitad del siglo XX, situándolo dentro del marco político y socioeconómico de la época, ha demostrado que el auge del turismo social no fue un fenómeno aislado, sino la consecuencia directa de una serie de transformaciones estructurales. La emergencia de la sociedad de masas y el ascenso del nacionalismo populista durante el peronismo (1946-1955) crearon un entorno propicio para la redistribución de la riqueza y el acceso a nuevos derechos para los sectores populares.

El análisis de las **políticas públicas** peronistas revela su papel crucial en la democratización del bienestar. La implementación de la jornada laboral de ocho horas, las vacaciones pagas y el aguinaldo, junto con el fomento al turismo a través de los sindicatos y la Fundación Eva Perón, no solo mejoraron la calidad de vida de los trabajadores, sino que también redefinieron el concepto de ocio. Estas medidas transformaron el turismo, que tradicionalmente era un privilegio de las élites, en un derecho social accesible a un público más amplio. La inversión en infraestructura, como carreteras, ferrocarriles, balnearios y hoteles, facilitó el acceso a destinos turísticos y consolidó la visión del turismo como una fuerza motriz de la economía nacional.

Tras el golpe de Estado de 1955 y la llegada de gobiernos subsiguientes, como el de Arturo Frondizi, se observa una continuidad en la institucionalización del turismo social. La creación de un organismo oficial de turismo y la transferencia de la administración de las unidades turísticas a este ente demuestran que, a pesar de los cambios políticos, la importancia del turismo como herramienta de bienestar social y desarrollo económico ya estaba firmemente arraigada. La Ley Nacional de Turismo de 1958 y la creación de Aerolíneas Argentinas ejemplifican esta consolidación, sentando las bases para el desarrollo turístico futuro del país. En definitiva, este período histórico no sólo expandió el acceso al ocio y al esparcimiento, sino que también forjó una concepción del turismo como un componente esencial del bienestar social y un motor económico clave en la agenda nacional.

En el trabajo se ha profundizado en el **Valle de Punilla**, examinando tanto sus características geográficas como el proceso histórico que lo transformó en un destino turístico de primer orden. La singularidad de su geografía, marcada por los valles longitudinales, el sistema de Sierras Chicas y su particular microclima mediterráneo, sentó las bases para el desarrollo de un turismo enfocado en la salud y el bienestar a principios del siglo XX. La noción de que el aire puro y las temperaturas moderadas eran terapéuticas atrajo a una élite que buscaba refugio de las

enfermedades urbanas, como la tuberculosis, impulsando la construcción de sanatorios y hoteles que marcaron los inicios del turismo en la región.

La verdadera masificación del turismo en el Valle de Punilla se produjo durante las décadas de 1940 y 1950, impulsada por las políticas sociales y económicas del peronismo. El enfoque en la democratización del bienestar y la redistribución del ingreso nacional permitieron que sectores medios y trabajadores accedieran a prácticas de ocio antes reservadas a las élites. Las **políticas turísticas** y de vialidad turística tuvieron efectos territoriales, estimularon la turistificación y urbanización de espacios rurales sobre la base de segundas residencias. La estrecha colaboración entre el gobierno y los sindicatos fue un factor clave, resultando en la construcción de numerosos hoteles y complejos vacacionales para los afiliados en la región. Esta infraestructura, junto con la mejora en el transporte principalmente el ferrocarril y la naciente red vial para automóviles, hizo que el valle se convirtiera en un destino accesible y popular.

Finalmente, se ha demostrado cómo esta transformación generó una diversificación de la oferta turística. La proliferación de las segundas residencias, impulsada por leyes como la de Propiedad Horizontal y los créditos hipotecarios, supuso un cambio en los patrones de consumo turístico. La hotelería tradicional tuvo que convivir con el hospedaje sindical y la adquisición de propiedades por parte de una **clase media en ascenso**. En definitiva, el Valle de Punilla no solo se consolidó como un destino de veraneo, sino que su desarrollo se convirtió en un reflejo del proceso de movilidad social y modernización que experimentó Argentina a mediados del siglo pasado, forjando un modelo turístico que combinaba el turismo de salud, el turismo social y la recreación familiar.

Considerando dicho contexto, se ha trazado la evolución de **Valle Hermoso**, desde sus orígenes como una extensa estancia rural en la época colonial hasta su consolidación como un destacado centro turístico del Valle de Punilla. Se ha constatado que la llegada del ferrocarril en el siglo XIX fue el primer catalizador de cambio, no solo al facilitar el transporte de carga, sino también al abrir el territorio al turismo de salud y esparcimiento. Empresarios como Antonio Marcuzzi y José Ferrarini fueron pioneros al invertir en la construcción de hoteles y en la urbanización de la zona, dotándola de infraestructura esencial como redes de agua y electricidad.

La masificación del turismo y el acceso de la clase media y trabajadora al ocio redefinieron el paisaje social y económico de la localidad. La proliferación de pensiones, hosterías familiares y hoteles sindicales fue un fenómeno distintivo de este período, consolidando a Valle Hermoso como un destino de turismo social. La adquisición de grandes propiedades por parte de los

gremios, como la UOM y la UTA, evidencia el impacto directo de estas políticas en el desarrollo local.

La urbanización de barrios como Villa Yacoana, y otros loteos, no solo reflejó un crecimiento demográfico, sino también una transformación cultural. El aumento de la llegada de visitantes de Buenos Aires, Santa Fe y Rosario generó una dinámica social única, con un turismo que se mezclaba con la vida local, y que propició la construcción de **segundas residencias**. Este fenómeno, junto con la modernización de la infraestructura vial y la aparición de pequeños comercios, consolidó el modelo de villa veraniega. En síntesis, la historia de Valle Hermoso es un claro ejemplo de cómo la interacción entre la geografía, el transporte, la inversión privada y las políticas públicas puede moldear un territorio, convirtiéndolo en un reflejo de los cambios económicos y sociales de una nación.

El análisis del surgimiento y desarrollo de **Villa Yacoana** ha revelado un caso paradigmático de la urbanización turística en la Argentina de mediados del siglo XX. Su historia no solo es un testimonio de la visión de emprendedores como los hermanos Laguzzi, sino también un reflejo de las transformaciones socioeconómicas que redefinieron el concepto de ocio en el país. Nacida de un fracaso agrícola, la villa se convirtió en un proyecto de vida que capitalizó las características geográficas y climáticas del Valle de Punilla, proyectándose desde sus inicios como una exclusiva villa veraniega.

El estudio de la **memoria oral** ha sido fundamental para comprender el **ethos comunitario** que definió a Villa Yacoana. A diferencia de otros desarrollos, su urbanismo fue impulsado por un grupo de **familias fundacionales**, principalmente profesionales y militares de clase media alta, que crearon una comunidad basada en la **gestión colectiva**. La **Asociación Amigos de Villa Yacoana** actuó como un órgano de gobernanza que priorizó la preservación del entorno natural, regulando el fraccionamiento de lotes y oponiéndose a la pavimentación para mantener el carácter sereno y ecológico del lugar. Este modelo de desarrollo, enfocado en la armonía con la naturaleza y la colaboración mutua, contrasta con los desarrollos más masivos y comerciales de la época.

Villa Yacoana representa un **legado intangible** que se transmite de generación en generación. La profunda conexión emocional de sus habitantes, evidenciada en testimonios que describen la villa como un "paraíso de la infancia", subraya que el lugar es más que un simple conjunto de propiedades, es un **vehículo de memoria y un espacio de identidad**. La historia de las familias fundadoras, sus vínculos personales y la continuidad de la propiedad a lo largo del tiempo

demuestran cómo un proyecto inmobiliario puede evolucionar hasta convertirse en un **patrimonio cultural vivo**. En definitiva, el caso de Villa Yacoana ilustra de manera precisa el fenómeno del **turismo popular no organizado** en el Valle de Punilla, donde la adquisición de segundas residencias por parte de la clase media se convirtió en un motor de desarrollo, moldeando tanto el paisaje físico como el tejido social de la región.

En retrospectiva, esta investigación ha explorado el fascinante proceso de emergencia de las **villas veraniegas** en el Valle de Punilla. El análisis ha arrojado luz sobre cómo factores clave se entrelazaron para dar forma a este fenómeno turístico y social. Se ha constatado que las **políticas públicas** implementadas en las décadas de 1940 y 1950, que abarcaban aspectos turísticos, económicos, laborales y medioambientales, jugaron un papel decisivo en la promoción de un nuevo modelo de ocio.

Se ha podido trazar un perfil de los turistas que eligieron el Valle de Punilla como destino. Sus **motivaciones, gustos y preferencias** revelan una búsqueda de recreación y descanso en entornos naturales, impulsada en gran medida por el acceso a derechos de vacaciones y la expansión del turismo social. El caso particular de Villa Yacoana ha sido fundamental para ilustrar cómo diversos **actores, tanto públicos como privados**, intervinieron de manera concertada para concretar y desarrollar estos centros vacacionales. La interacción entre estos actores fue crucial para materializar la visión de un turismo accesible a la clase media en la región.

En síntesis, este trabajo no solo ha delineado la historia de las villas veraniegas en la región, sino que ha demostrado cómo este proceso fue un reflejo del proceso de movilidad social y modernización que experimentó Argentina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARELLA, Liliana (2008). Voces Robadas, Revista de Historia Oral, año 11 N°25. BATTHYANY, K. y CABRERA (2011). Metodología de la Investigación en ciencias sociales. Apuntes para un curso inicial.pdf.

BENSENY, Graciela (2011). Tesis de Doctor en Geografía. La zona costera como escenario turístico. Bahía Blanca. Argentina.

CANTERO, Juan José y SFRAGULLA, Jore Alberto(2021). Flores de Valle Hermoso: Un encuentro entre las plantas y las rocas. Córdoba. Argentina.

CAPANEGRA, César Alejandro (2006). La política turística en la Argentina en el siglo XX Aportes y Transferencias, Vol. 10, Núm. 1, sin mes, 2006, pp. 43-61. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.

CAPANEGRA, César (2011). La construcción social del turismo como factor de desarrollo, Argentina 1958-2005. Consolidar el Saber para la Acción en Turismo. Trabajo presentado en las XI Jornadas Internacionales y V Simposio Internacional de Investigación-Acción en Turismo, Mar del Plata, Argentina.

CEA D'ANCONA, M. Ángeles, (1996). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Ed. Síntesis, Madrid. (Cap. 3 "La organización de la investigación").

GARCIA GUZMAN, Maximiliano. (2010). Paradigmas novedosos de las políticas públicas: hacia un enfoque de interconectividad. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.

GEMELLI, Alicia (2020). La investigación en turismo: algunos antecedentes en la materia. APORTES Y TRANSFERENCIAS, Vol 18 N° 2 .

GUÍA TURÍSTICA ARGENTINA, ACA, Automóvil Club Argentino, 2008 – 2009, 9na. Edición diciembre de 2007.

HERNÁNDEZ SAMPIERI Roberto, COLLADO FERNÁNDEZ Carlos y LUCIO BAPTISTA Pilar (2006). Metodología de la Investigación. Cuarta edición.

JAFARI, Jafar (2005) El Turismo como disciplina científica. Política y Sociedad, 2005, Vol. 42 Núm. 1:39-56.

LARA, Alejandro (2008). 100 Años de Turismo Argentino.

LEMOINE, Graciela; GONZALEZ SEGARRA, Claudia; BELLO, Diana; SARABIA, Leticia; MARCH, María (2006). El Turismo como política de estado en la Argentina. Observatorio de Políticas Públicas del Cuerpo de Administradores Gubernamentales de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

MARIN HERNANDEZ, Facundo (2009). Cultura de la Playa: Sociabilización, ocio y territorio en los balnearios de la costa atlántica bonaerense, Argentina, vol. 26 N°51 2009/ pp. 48-66. Universidad Nacional de Mar del Plata.

MORILLO MORENO (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, concepto, componentes y clasificación. Revista Visión Gerencial, núm.1, 2011. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

MULLER, Pierre (2002). Las Políticas Públicas.

PANELLA, Claudio (2005) El Gobierno de D. Mercante.

PASTORIZA, Elisa, y TORRE, Juan Carlos (1999) "Mar del Plata, un sueño de los argentinos".

PASTORIZA, Elisa (2005) "Usted se paga el viaje, la provincia el hospedaje". Mar del Plata, el turismo social y las vacaciones populares durante el gobierno de D. Mercante".

PASTORIZA, Elisa (2011) "La Conquista de las vacaciones: breve historia del turismo en la Argentina. Buenos Aires: Edhasa, 2011.

PASTORIZA, Elisa y PIGLIA, Melina (2017). La construcción de políticas turísticas orientadas a los sectores medios durante el primer peronismo: Argentina 1946-1955.

PERONA, Eugenia; MOLINA, Efraín (2016). Evolución y etapas del desarrollo turístico en la provincia de Córdoba, Argentina: ¿Cuán lejos está el ideal del turismo sustentable? Cuadernos de Turismo, 37, pp.323-349.

RODRÍGUEZ PÉRIER, Raúl R. (1952). Historia de la Capilla de San Antonio. Valle Hermoso de Punilla, Ed. Assandri, Córdoba, 1952

SCHENKEL, Erica (2017). Política Turística y Turismo Social; Una perspectiva latinoamericana, 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fundación CICCUS.

SCHENKEL, Erica (2014). La inserción del Turismo Social a la agenda pública en Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional del Sur.

SCHENKEL, Erica (2019). Los grupos de interés en la configuración de la política turística argentina en el siglo XX. Departamento de Geografía y Turismo. Universidad Nacional del Sur (Argentina).

SCHLÜTER, Regina G. (2001). El Turismo en Argentina. Del balneario al campo. CIET. Buenos Aires.

SUBIRATS, Joan (1992). Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Capítulo V: "El papel de la burocracia en el proceso de determinación e implementación de las políticas públicas". Ministerio para las Administraciones Públicas, España.

VELASCO GONZÁLEZ, María (2011). La Política Turística. Una arena de acción autónoma. Centro de Estudios Superiores Felipe II. Universidad Complutense de Madrid.

VILLAR, Alejandro (s.f.). Políticas Públicas en Turismo. Desarrollo y Gestión de Destinos Turísticos. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

WALLINGRE, Noemi (2017). Desarrollo del Turismo en América Latina: fases, enfoques e internacionalización. Universidad Nacional de Quilmes 2017.

WALLINGRE, Noemi y VILLAR, Alejandro (2014). Gestión de municipios Turísticos. Instrumentos básicos de acción. Universidad Nacional de Quilmes.

ZANATTA, Loris (2012). Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI. Siglo Veintiuno editores.

ANEXOS

ANEXO I - LISTADO DE ENTREVISTAS

1. Myriam Beatriz Mathieu, investigadora de Historia Regional, administradora de Historia de Punilla, guía en recorridos culturales. Entrevista presencial en Valle Hermoso, 30 de Agosto de 2023.
2. Jorge Raúl Martínez, destacado político de la localidad de Valle Hermoso. Concejal por el Peronismo en tres períodos y Presidente del cuerpo legislativo en el Concejo Deliberante, Director de Turismo, Secretario de Gobierno, Secretario de Obras Públicas. Entrevista presencial, 25 de Febrero 2023.
3. Claudio Gauna, Director de Ambiente de la Municipalidad de Valle Hermoso. Febrero 2023. Entrevista presencial, 20 de Febrero 2023.
4. Juan José Cantero, Ingeniero Agrónomo (UNRC), Magister Scientiae en Recursos Naturales (UBA) y Ph.D en Ecología Vegetal (Universidad de Tartu, Estonia). Actualmente se desempeña como Profesor Titular (Exclusiva) en la cátedra de Botánica Sistemática Agrícola, Facultad de Agronomía y Veterinaria (UNRC) y como Investigador Asociado Externo del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV, CONICET-UNC) y Museo Botánico (UNC). Coautor del Libro Flores de Valle Hermoso, un encuentro entre las plantas y las rocas (2021). Vive en Valle Hermoso. Entrevista virtual, 15 de Febrero 2023.
5. Alejandra Sappia, profesora de Bellas Artes (UNR), propietaria del Chalet “El Rey del Lago”. Disfruta de su casa y del lugar varias veces al año. Vive en Rosario. Entrevista virtual, 23 de Mayo 2025.
6. Fabio Colombero, Artista Plástico y Restaurador de Antigüedades. Descendiente del fundador, propietario del complejo de Cabañas Yacoana, vive en Villa Yacoana. Entrevista presencial, 15 de Febrero 2023.
7. Alicia Lisiardi, Administradora de Empresas, propietaria del Chalet “Don Vito”, vive en Yacoana desde su jubilación. Entrevista virtual, 23 de Mayo 2025.
8. Marta Palacios, Licenciada en trabajo social, vive en Villa Yacoana en el Chalet “El Mirador” con su familia desde hace más de 30 años, con profundo conocimiento de la fauna y flora del lugar. Entrevista presencial, 24 de Mayo 2025.
9. Vera Saniez, Licenciada en Psicología, Consultora en Sistema de Gestión de Calidad.

- Vive en Buenos Aires. Entrevista presencial, 15 de Mayo 2025.
10. Eduardo Parodi, nieto de Eduardo Parodi, propietario de una de las primeras casas de la Villa. Vive en Buenos Aires y lleva adelante el cuidado de la propiedad y veraneando. Entrevista virtual, 10 de Junio 2025.
 11. Luis Ferrero, médico Traumatólogo, continúa vacacionando y conservando la propiedad de sus padres en Villa Yacoana. Vive en Buenos Aires. Entrevista virtual, 28 de Mayo 2025.
 12. Rómulo González, Contador Público y Empresario, hijo mayor de la familia propietaria del Chalet "Punta Pinar", vive en Rosario. Entrevista virtual, 20 de Marzo 2024.
 13. Roberto González, hijo menor de la familia propietaria del Chalet "Punta Pinar", vive en Rosario. Entrevista presencial, 20 de Marzo 2024.
 14. Isabel Santoro, descendiente directa de las primeras familias co fundadoras, vive en Villa Yacoana. Entrevista virtual, 25 de Octubre 2024.

ANEXO II - CUADROS

Argentina: colonias de vacaciones sindicales, 1930-1956					
Entidades	Nombre	Lugar	Capacidad	Usuarios	Fecha de ad
Unión Obrera E. Municipales	Salsipuedes	Córdoba	180	196 (1955/56)	1935
Fed. Agentes Comercio	Colonia	San Clemente del Tuyú (PBA)	60	s/d	1955
Fed. Agentes Comercio	Colonia	San Antonio (Córdoba)	69	450	1940
Asociación Bancaria	Florentino Guillermon	Villa Garcia (Córdoba)	82	1.326 (1955-56)	1942
Comité Inters. Gremios Marít.	Colonia	Unquillo (Córdoba)	60	359	1950
S. O. Vitivinícolas y Afines	Mar	Miramar (Córdoba)	82	s/d	1950
Asoc. Obrera Textil	Colonia	Casa Grande (Córdoba)	150	2.500 (1955)	1950
Sind. Trab. Indust Alimenticia	Colonia	La Falda (Córdoba)	120	500 (1955/56)	1951
F. Arg. Industria. Fideera	Colonia	Huerta Grande (Córdoba)	100	319 (1955/56)	1951
Sindicato del Seguro	Colonia	La Granja (Córdoba)	50	43	1951
U. T. del Calzado	Villa Silvina	Rio Ceballos (Córdoba)	70	355	1951
U. T. Automotor	Colonia	Moreno (PBA)	132	181	1951
U. O. Molinera Argentina	Colonia	Huerta Grande (Córdoba)	42	108	1952
U. Pers. Fabr. Pinturas y	Colonia	Rio Ceballos (Córdoba)	80	s/d	1952
Sind. Único Trabaj Espectáculo	Colonia	Villa Rivera Indarte	25	gratis	1952
Sind. Obrero Vidrio y Afines	11 de junio	Punilla-Huerta Grande (Córdoba)	60	185	1953
Fed. Gráfica Argentina	Colonia	Bialet Massé (Córdoba)	57	570	1953
Asoc. Trab. Ind. Lechera	Colonia	Villa Allende (Córdoba)	30	150	1953
Sind. vend. diarios, rev. y afín.	Colonia	Tigre (PBA)		5	s/d 1954
Unión Ferroviaria	Colonia	Alta Gracia (Córdoba)	450	5.200	1939
Sind Unidos Petroleros Estado	Chapadmalal	Mar del Plata	40	260 (1955/56)	1954
Sind. Unidos Petroleros	Residencia	Salsipuedes (Córdoba)	70	412 (1955/56)	1952
Fed. Obrera Ceramista	Colonia	Capilla del Señor (Córdoba)	55	15	1955
Fed. Arg. Trab. Luz y Fuerza	Colonia	La Cumbre (Córdoba)	s/d	s/d	1955
La Fraternidad	Colonia	Villa Carlos Paz	140	251	1955
U. Obreros Industria Maderera	Colonia	Cavanna (Córdoba)	25	s/d	s/d
F. O. E. Ind. Cartón, Papel Químicos y afines	El Libertador	La Falda (Córdoba)	180	1.392 (1955)	s/d
Fed. Trab. Sanidad Arg.	Colonia	La Falda (Córdoba)	75	s/d	s/d
Sind. Empl. Industria del Vidrio	2 Casas Descanso	Mar del Plata	s/d	s/d	s/d
Sind. Obr. y Empl. Ind. Chacinado y	Casa Descanso	Delta del Paraná (PBA)	8	300	1949
Fed. Obreros del Tabaco	Casa Descanso	Huerta Grande (Córdoba)	s/d	284	1953
Cia. Italo-Arg. de Electricidad	Hogar Infantil	Tanqui-Villa Muñoz (Córdoba)	s/d	200 niños año	s/d
Asoc. Personal Banco PBA	Colonia	Bialet Massé (Córdoba)	220	1.952	1943
Chub Agrícola	Colonia	Alta Gracia (Córdoba)	60	525	1940

Fuente: *Tiempo Libre y ...* (1956). Pastoriza (2020)

Valle de Punilla: evolución de la hotelería sindical, 1947-1960

Entidades	Nombre	Lugar	Capacidad	Usuarios	Fecha
Fed. Agentes de Comercio 1940	Colonia	San Antonio Tanti (Córdoba)	69	450	
Asoc. Bancaria Florentino Guillermon		Villa García Tanti (Córdoba)	82	1326 (1955-56)	1942
Asoc. Personal Banco PBA	Colonia	Bialet Massé (Córdoba)	220	1952	1943
Asoc. Obrera Textil	Colonia	Casa Grande (Córdoba)	150	2500 (1955)	1950
Sind. Trab. Industria Alimenticia	Colonia	La Falda(Córdoba)	120	500 (1955-56)	1951
F. Arg. Industria Fideera	Colonia	Huerta Grande (Córdoba)	100	319 (1955-56)	1951
U. O. Molinera Argentina	Colonia	Huerta Grande (Córdoba)	42	108	1952
Sind. Obrero Vidrio y Afines 11 de junio		Huerta Grande (Córdoba)	60	185	1953
Fed. Gráfica Argentina	Colonia	Bialet Massé (Córdoba)	57	570	1953
Fed. Argentina Trab. Luz y Fuerza	Colonia	La Cumbre (Córdoba)	s/d	s/d	1955
La Fraternidad	Colonia	Villa Carlos Paz (Córdoba)	140	251	1955
F. O. E. Ind. Cartón, Papel					
Químicos y afines El Libertador		La Falda(Córdoba)	180	1392 (1955)	
Fed. Obreros del Tabaco	Casa Descanso	Huerta Grande (Córdoba)	s/d	284	1953
Cía. Ítalo-Arg. de Electricidad gratis	Hogar infantil	Tanti - Villa Muñoz (Córdoba)	s/d	200 niños año	

Fuente: elaboración propia en base a información Pastoriza 2020 p. 185

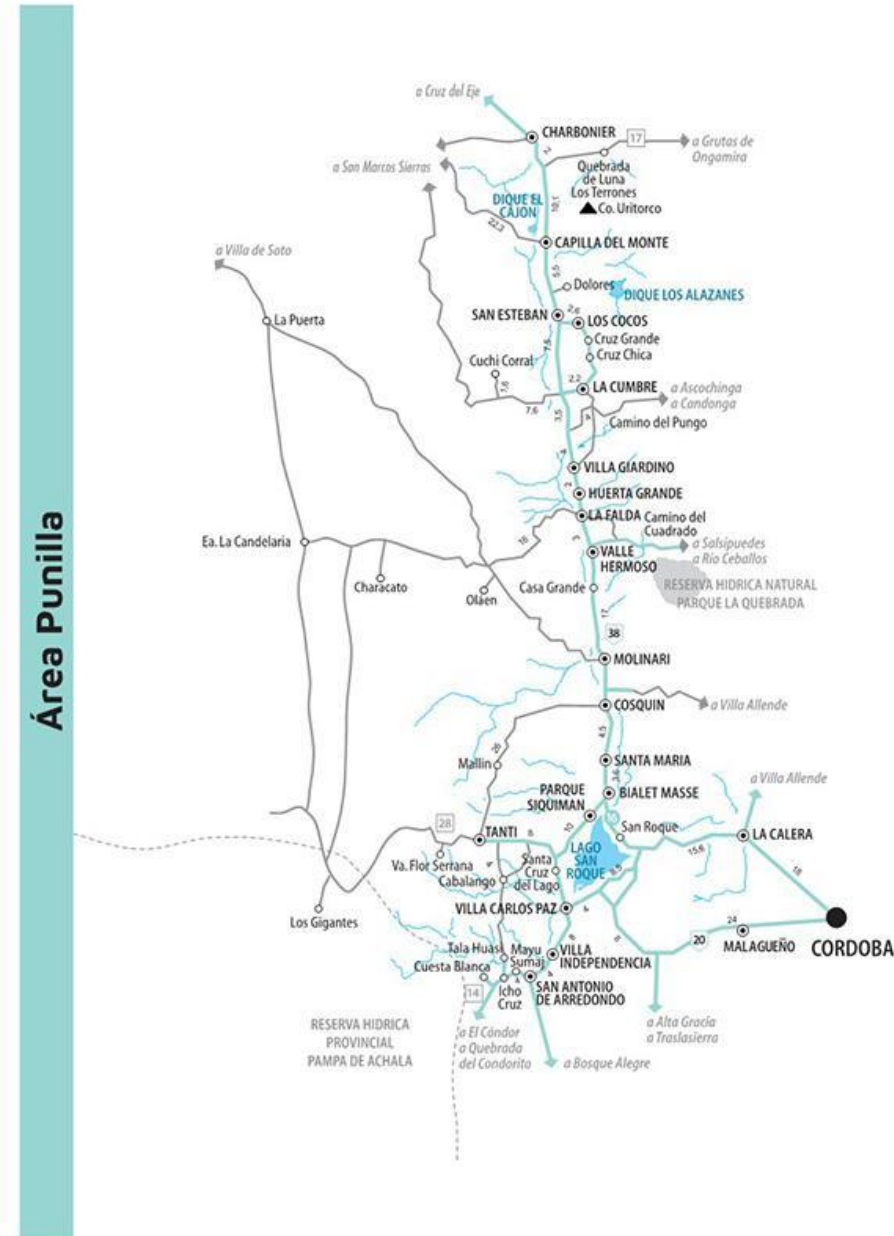
ANEXO III - MAPAS

Ubicación Provincia de Córdoba, Región Turística Centro, en el mapa de Argentina



Fuente: Folleto Turístico Guía de Excursiones. Municipalidad de Córdoba. (2023)

Localidades del Valle de Punilla



Fuente: Folleto Turístico Guía de Excursiones. Municipalidad de Córdoba. (2023).

Circuitos Turísticos de Valle Hermoso y Alrededores

CIRCUITOS TURÍSTICOS

REFERENCIAS

- Cascada
- Cavernas
- Lugar religioso
- Terminal de Ómnibus
- Asociación de Artesanos del Valle de Punilla
- Sendero
- Puente
- Mirador
- Procedura
- Centro de Salud
- Información Turística
- Ciclismo
- Arroyo
- Trekking

CIRCUITOS

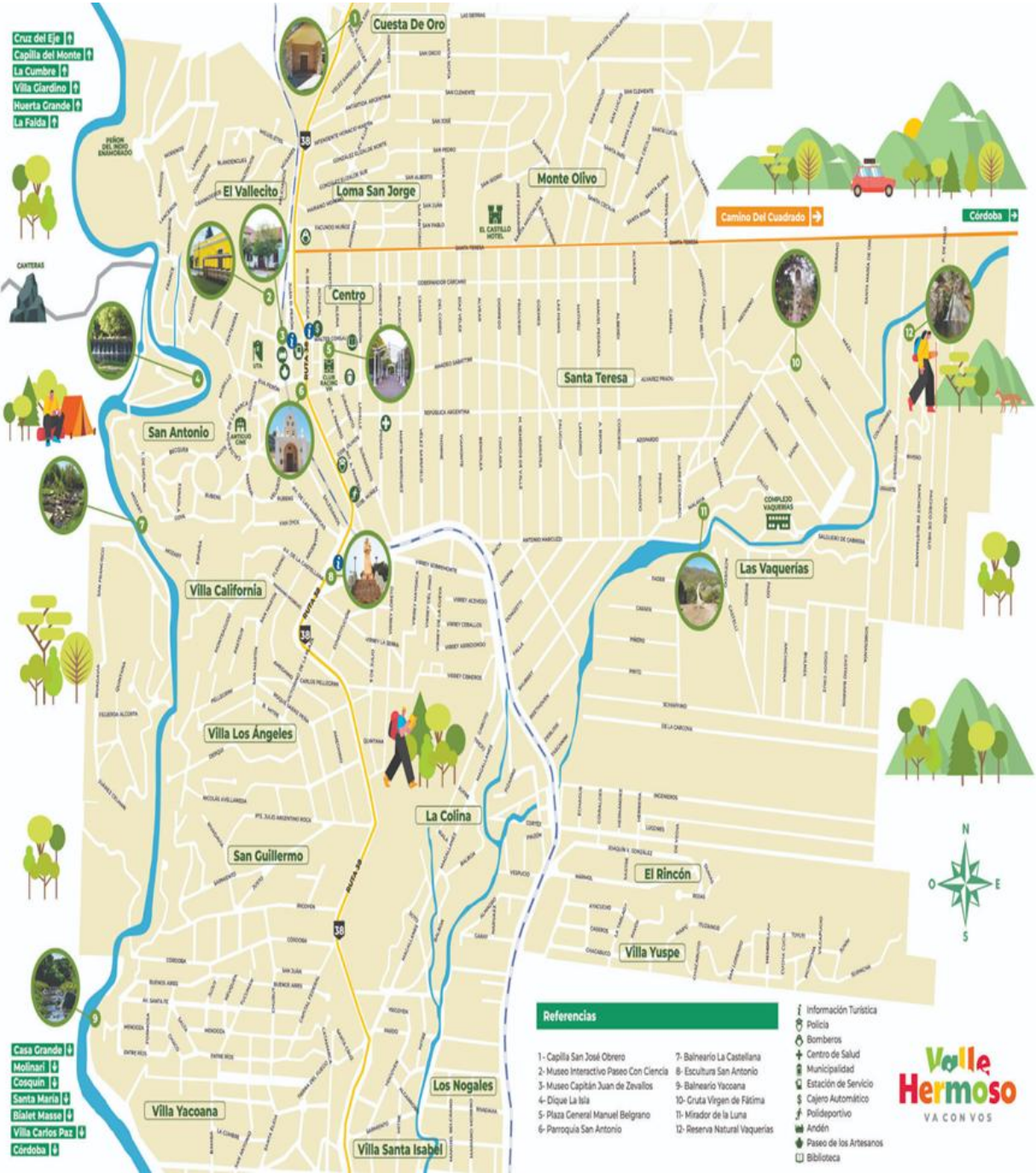
- Sendero Cascada Las Bandurrias
- Sendero Cerro La Bandera
- Circuito Paso Bella Vista
- Ruta 38 y ruta 106 al Cuadrado
- Circuito antiguo en el Cuadrado Negro
- Circuito religioso
- Circuito El Dragón
- Circuito Páramo Grande
- Circuito Dipa La Falda, Campesino 7 Cascadas, Dipa La Falda
- Circuito Perlaque
- Circuito Cascadas (Olaen, Las Bandurrias)

Caminos rurales: consultar estado de caminos. Complejos turísticos: consultar tarifa.									
1 Capilla Serrado Caracas <p>Ubicada en una cañada de La Falda. Construida en 1907. Paredes de adobe y de canchales.</p>	2 Parroquia Santísimo Sacramento <p>Ubicada en el centro de La Falda. Construida en 1740. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	3 Cruz de la Virgen de las Pólvoras - Páramo Balneario <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1870. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	4 Padre Pio <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	5 Capilla Santa Bárbara <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	6 Capilla del Resaca del Molino <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	7 Estancia La Candelaria <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	8 Camino El Cuadrado <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	9 Cerro La Bandera <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	10 Paso Bella Vista <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>
11 Camino El Dragón <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	12 Perlaque <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	13 Dipa La Falda <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	14 Campesino 7 Cascadas <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	15 Eden Hotel <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	16 Museo del Deporte "Piedra de Obediencia" <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	17 Cavernas El Saucó <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	18 Río Puntos <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	19 Cascada de Olaen <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>	20 Cascada Las Bandurrias <p>Ubicada en el Páramo Balneario. Construida en 1970. Es una de las más antiguas de la zona.</p>

ESCANEA NUESTRO QR!

Fuente: Folleto Turístico de la Municipalidad de La Falda. Secretaría de Turismo. (2003).

Mapa del ejido urbano de Valle Hermoso. Ubicación Balneario Yacoana, sobre el río Grande de Punilla (o río San Francisco) al suroeste de Valle Hermoso, en la provincia de Córdoba, Argentina



Fuente: Folleto turístico de la Municipalidad de Valle Hermoso. (2023).

Ubicación Villa Yacoana mapa coordenadas



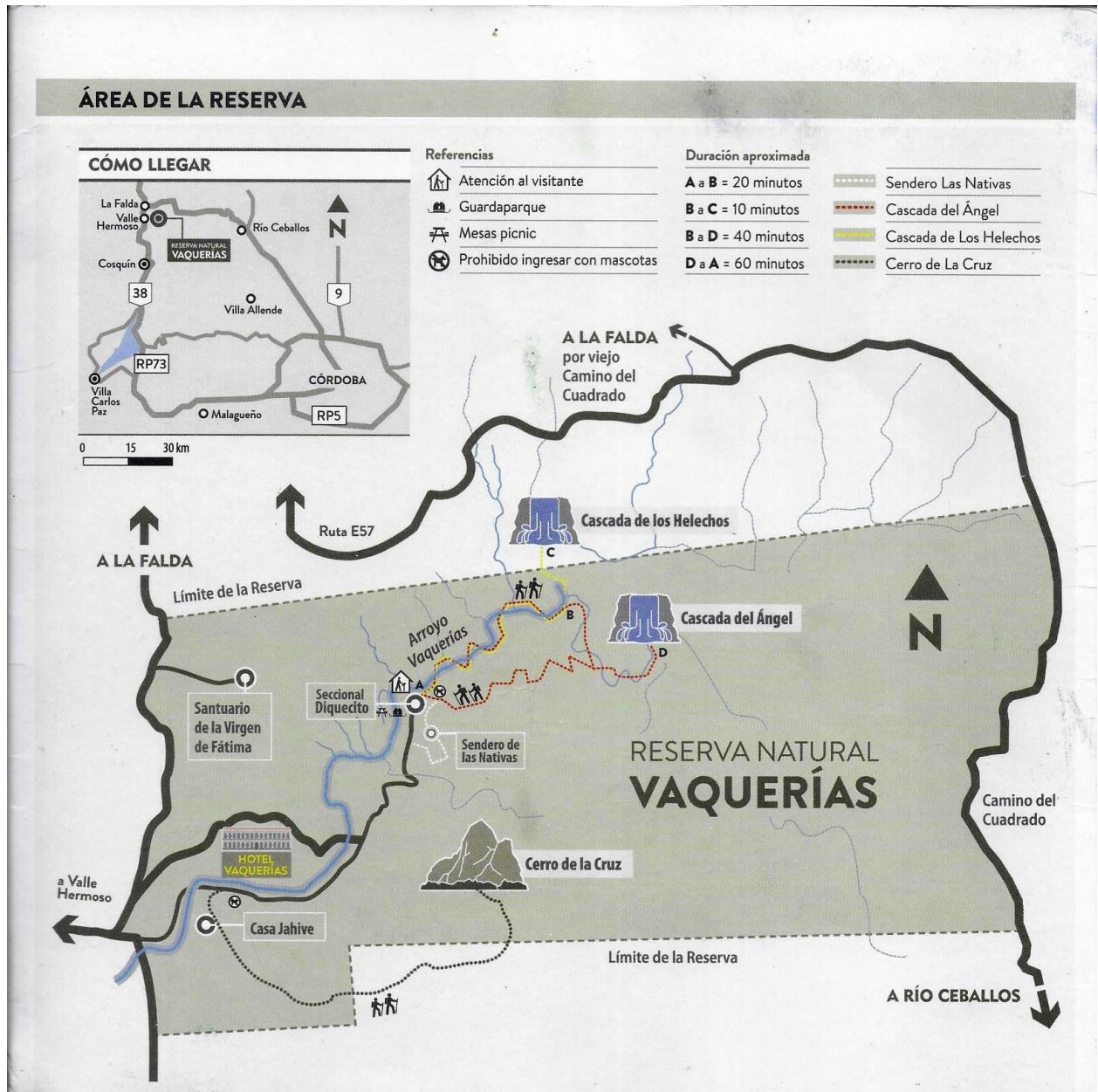
Fuente: Elaboración propia recortada de folleto publicitario de Cabañas Bella Catalina. Villa Yacoana. (2023)

Mapa de Circuitos: Ecológico, Histórico y Religioso de Valle Hermoso



Fuente: Folleto turístico Municipalidad de Valle Hermoso. (2023).

Mapa Reserva Natural Vaquerías en Valle Hermoso



Fuente: Folleto turístico Reserva Natural Vaquerías, Valle Hermoso, Córdoba.(2023) vaquerías.unc.edu.ar

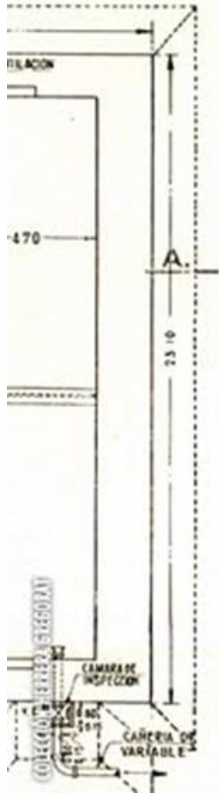
ANEXO IV - SOPORTE FOTOGRÁFICO

Primer Folleto Turístico de Valle Hermoso



Fuente: Facebook Historias de Punilla. Myriam Matheu (4/4/25)

M.O.P.
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
PROVISION DE AGUA POTABLE A HUERTA GRANDE, LA FALDA Y VALLE HERMOSO
 (PROVINCIA DE CORDOBA)
DEPOSITOS DE RESERVA

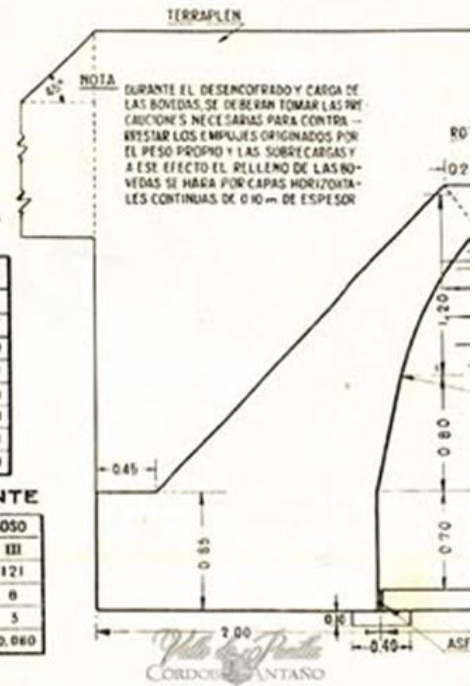


— DETALLE DE LOS DEPOSITOS —

UNIDAD	CAPAC. m ³	SECC. BASICA		Nº DE SECCIONES		SECCIONES						
		EXT. m	INT. m	TRANSV.	LONG.	TRANSV.	LONG.	INTERNA	EXTERNA			
1	1000	4.70	4.00	2.50	2	3	8	21.40	20	25.40	23	10
2	650	4.70	4.00	2.50	2	2	6	17.40	15	21.40	18	10
2	600	4.70	4.00	2.50	2	1	6	13.40	15	17.40	18	10
2	325	4.70	4.00	2.50	2	2	3	17.40	7.50	21.40	10	60
1	200	4.70	—	2.50	2	—	4	9.40	10.00	15.40	15	10
2	100	4.70	—	2.50	2	—	2	9.40	5	15.40	8	10

CARACTERISTICAS DE LAS VALVULAS A FLOTANTE

LOCALIDAD	HUERTA GRANDE			LA FALDA					VALLE HERMOSO		
	I	II	III	I	II	III	IV	V	I	II	III
CIERRE PARA PRESION MAXIMA	7	9	9	23	36	45	65	81	90	121	
PRESION MINIMA	0.70	0.70	1.20	1.5	1.8	1.6	1.0	4	12	8	
CAUDAL PARA PRESION MINIMA	24	12	11	1.5	33	22	17	1	21	5	
DIAMETRO CARGO DE LLEGADA	0.250	0.175	0.250	0.060	0.100	0.100	0.125	0.075	0.150	0.080	



Año 1942 — Provisión de Agua Potable a Huerta Grande, La Falda y Valle Hermoso — Por el Ingeniero Juan Carlos Calusio (De la Dirección de Estudios, Proyectos e Industrias, O. S. N.)

Fuente: Facebook Córdoba de Antaño - Valle de Punilla (2025).

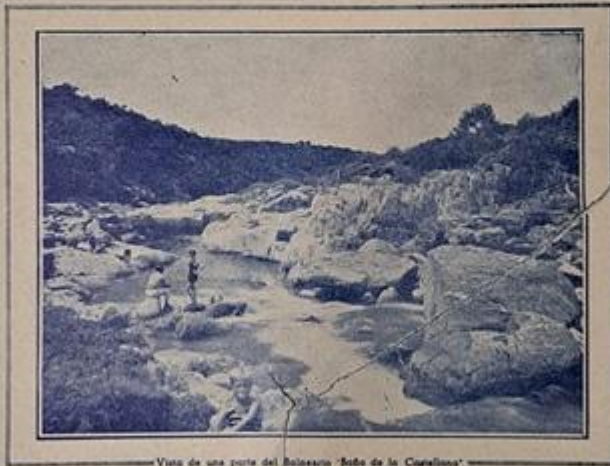
Furst Zapiola y C^a
RECONQUISTA 579 FUNDADA EN 1908 C.I. 478-4791 RETIRO

EN LAS SIERRAS DE CORDOBA

El "Barrio-Parque Loma San Jorge"

EN LA ESTACION VALLE HERMOSO (F. C. C. N. A.)

681 lotes frente al Camino Nacional a La Falda



Vista de una parte del Balneario "Bosque de la Canelana" próximo al Barrio Parque en venta

Base 1 peso por mes cada lote

En 120 mensualidades, sin interés y amplia opción de un lote a varios

Furst Zapiola y C^a

Folleto Promoción Loteo Barrio San Jorge

Fuente: Facebook Córdoba de Antaño • Valle de Punilla (2025)

Postal de época. Hostería de San Antonio. Valle Hermoso - Serras de Córdoba. (Foto Roa).



Fuente: Facebook [Córdoba de Antaño • Valle de Punilla](#) agregó una foto nueva al álbum [Valle de Punilla • Valle Hermoso](#). Valle Hermoso. Córdoba, República Argentina (2025).

Tren de Las Sierras.



Fuente: Facebook. **Córdoba de Antaño -Valle de Punilla**.Tren de las Sierras -Capilla del Monte, Córdoba. Circa 1950. República Argentina. Dpto. Documentos Fotográficos. Inventario 202402. Caja 3467. Buenos Aires. Argentina (AGN)



Hotel el Peñón, barrio San Antonio, construido sobre un peñón. Valle Hermoso. Córdoba (2009)
Foto: Roberto Fiadone

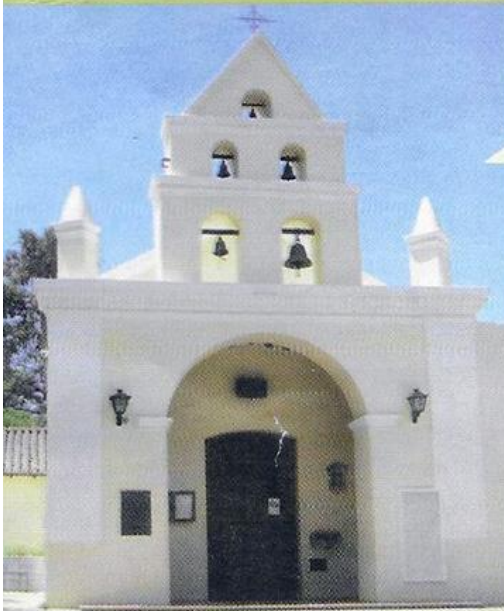
Fuente: Foto: Roberto Fiadone.

Atractivos Turísticos de Valle Hermoso



MUSEO CAPITÁN JUAN DE ZEVALLOS

Situado en la estación del ferrocarril y habilitado en 1982. Cuenta entre sus salas una importante colección de numismática, contando también con material de biología, geología, mineralogía, petrología, paleontología y arqueología.



TREN DE LAS SIERRAS

El Tren de las Sierras es un ferrocarril interurbano que atraviesa una zona de características turísticas como es el Valle de Punilla de la Provincia Argentina de Córdoba.



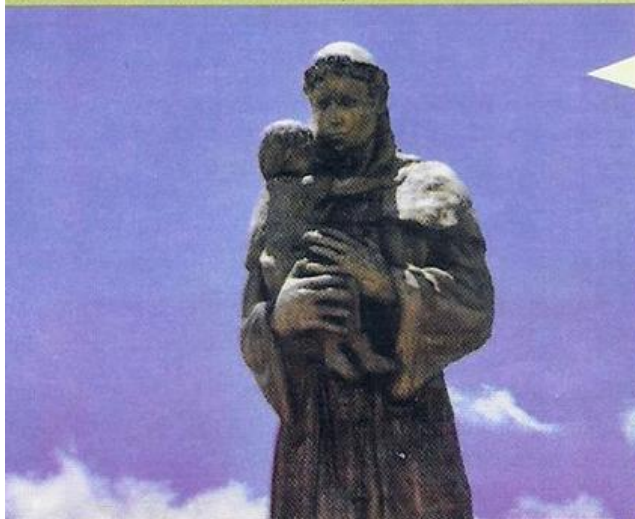
PARROQUIA SAN ANTONIO

La primera Parroquia fue mandada a construir por Francisco Roque Zevallos, después de 1714, año en que se compró la estancia. Luego heredó la Estancia su hijo Capitán Juan de Zevallos, quien realizó las mejoras en la Capilla. El 12 de Junio de 1802 fue habilitada al público y en el año 1951 pasa a ser de la Curia. El Padre Marcos Lecleff, Abad de Mont Cesar, Lobaina, Bélgica estuvo a cargo de la Parroquia desde noviembre de 1946 al 15 de marzo de 1986 fecha en la que falleció.



VIRGEN DE FÁTIMA

En proximidades del Hotel Vaquerías, la gente del lugar construyó una capillita para la Virgen, en acción de gracias al milagro que produjo las lluvias, extinguiendo un gran incendio en un seco verano de 1955.



ESCULTURA SAN ANTONIO

Inaugurada en su actual sitio durante las Fiestas Patronales del 13 de junio de 2015. Iniciada en el año 2010 por Livio Vicente Martínez. La escultura mide 7 metros de altura, llegando a los 18 metros junto a su escalinata, con un peso de 33 mil kilos.



CAPILLA SAN JOSÉ OBRERO

Ubicada en el barrio San Jorge. Famosa por su Cristo, tratándose de un original crucifijo formado por el tronco de un sauce (Cristo del Río).



PLAZA GENERAL MANUEL BELGRANO

Lugar de reunión del pueblo donde se realizan algunos de los eventos locales. Amplia parquización y juegos de niños.



DIQUE LA ISLA

Es uno de los tantos codos del Río Grande de Punilla y está enclavado en un paisaje de frondosa arboleda. Allí encontrara servicios de:

- Proveduría
- Playa de estacionamiento
- Parrillas con mesada
- Pileta de natación

Foto Actual de “El Castillo Hotel” Fabrega Organizational Center



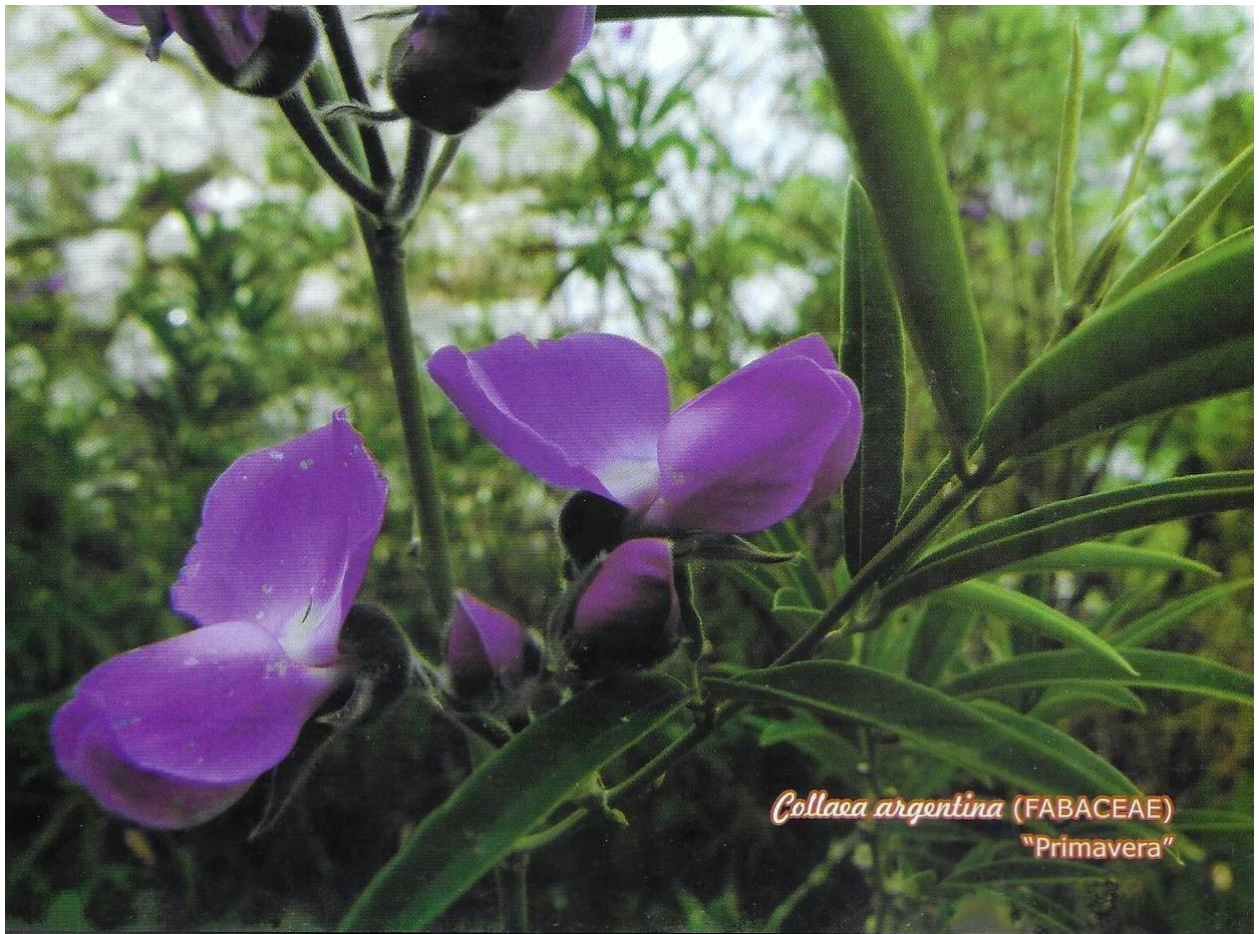
Fuente: Página web oficial del Complejo hotelero. Link: elcastillohotelfabrega.com.ar (Marzo 2025).

Frente de la Capilla de San Antonio antes de su restauración
(Foto Benz - La Falda)



Fuente: Libro Historia de la Capilla de San Antonio - Valle Hermoso de Punilla. Autor: Raúl R. Rodríguez Périer.
Editorial Assardi - Córdoba - Rep, Arg. (1952).

Flor Regional de Valle Hermoso "Primavera" *Collaea argentina* (FABACEAE)



Fuente: Libro Flores de Valle Hermoso: Un encuentro entre las plantas y las rocas. Autores: Juan José Cantero y Jorge Alberto Sfragulla, Valle Hermoso. (2021).

Dirección de Ambiente de Valle Hermoso

Visado Ambiental

Ref. Exp. N°01200/23-Letra M Iniciador: Asociación Mutual del Centro de Punilla -

T

Lote 75 Manz:251 Barrio: Monte Olivo - Sup. 61.440,12 m2 - Proyecto: Previa de planos

Sector de categoría de conservación II (Amarillo) de la Ley de OTBN 9814

Vegetación: El lote 011 de la Manz.154, presenta **vegetación Nativa** bien conservada, estando el sector dentro de la **categoría de conservación II (Amarillo)** Ley de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo. Ley 9814.



Zona de Urbanización diferida (IPLAM USO DEL SUELO 2011. Ley 9841.

Topografía: Con pendiente hacia el Sur ESTE del 15% aprox y hacia el Este 20%. Su cercanía a la zona de amortiguación de la Reserva del vaquerías, al Este, nos indica la categoría de mayor protección y conservación del suelo, evitando la erosión eólica e hídrica. **Se prohíbe cualquier movimiento de suelo, siendo este sector, desagote pluvial del área.**

Observaciones: El Lote 075 de la Manz. 251 del barrio Monte Olivo, se encuentra dentro del área de categoría II de conservación (Amarillo) de la Ley 9814 OTBN por la cual, se debe presentar **Licencia Ambiental** de dicho sector del loteo, otorgada por el CTI de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba, trámite **no presentado en municipio. Se prohíbe el desmonte y cualquier intervención de obra.** El sector se rige por los lineamientos de intervención **solicitando previamente** una autorización de la Dirección de Ambiente del Municipio de Valle hermoso, adecuada a las condiciones ambientales (de vegetación, pendiente, cota de altura, cursos de agua, etc.) que presente cada lote o el sector. Por otro lado, el barrio carece de servicios de agua homologado, energía eléctrica, ni mantenimiento de calles.

Claudio J. Gauna – Dirección de Ambiente de Valle hermoso

Correlación y Antecedentes de Títulos de Villa Yacoana de Don Miguel Laguzzi é Ida Laguzzi de Bertoncini

Les corresponde a los Sres. Miguel Laguzzi é Ida Laguzzi de Bertoncini el inmueble en el que se ha loteado «Villa Yacoana», según plano firmado por el Ingeniero Raúl J. Olcese, el que ha sido registrado en el Departamento Topográfico y Registro de Propiedades de la Provincia de Córdoba, y con una superficie de 42 hectáreas, 25 áreas, 4 centiáreas por compra, que soltero el primero y casada en primeras nupcias la segunda, hicieron al Dr. Guillermo Fortunato Barrera, casado en primeras nupcias, en escritura labrada en la ciudad de Córdoba por el Escribano Roberto A. Pizarro con fecha 27 de Noviembre de 1937, al folio 74 del Registro 229 a su cargo, tomándose razón de ello en el Registro de Propiedades, Protocolo de Dominio bajo el N°. 17815, F°. 21418, con fecha 5 de Diciembre de 1937. Al Dr. Guillermo Fortunato Barrera, le correspondió con superficie de 148 hectáreas, 5542 metros cuadrados y con el mencionado estado civil, en méritos de los siguientes antecedentes: El señor Eduardo Alvarez durante su matrimonio con la señora Amelia Pérez Perafán de Alvarez adquirió la parte del inmueble, del que formó parte la fracción que fué del Dr. Barrera, en virtud de dos compras: La primera a la señorita Alejandrina Alcaín Gordón, en escritura labrada por el Escribano Miguel Gaspar Carranza, en el Registro N°. 4 de esa ciudad, con fecha 28 de Noviembre de 1891, quien le transfirió la parte que le correspondía por herencia de sus padres en la denominada «Estancia San Antonio» y que se estimaba en quinientas hectáreas, más o menos, y la segunda, al señor Juan B. Pérez, en escritura labrada por el Escribano Julio F. Aliaga en el mismo Registro 4, con fecha 20 de Diciembre de 1892, en la que le transfirió la tercera parte indivisa que le correspondía al señor Agustín E. Alcaín Gordón en la mencionada estancia y que éste previamente había vendido al señor Pérez, en escritura labrada por el mismo Escribano Aliaga con fecha 7 de Julio de 1891. Los condóminos de la Estancia San Antonio resolvieron, en escritura pasada ante el Escribano Ramón R. Brandan, con fecha 11 de Octubre de 1895 hacer la participación de la Estancia y nombraron a tal efecto al agrimensor Don Manuel Indarte, quien así lo hizo y resultó, que los derechos adquiridos por el señor Alvarez en virtud de las compras citadas, tenían una superficie de 789 hectáreas, 1549 metros, 4440 centímetros cuadrados; dicha partición fué aprobada judicialmente en auto fecha 11 de Diciembre de 1895, dictado por el Juez de Segunda Nominación Civil, Doctor Zenón Ortiz Molina, Secretaría Sosa Capdevila; todo ello consta del expediente caratulado «Alcaín Carlos y otros — Juicio de División de la Estancia denominada San Antonio» que se encuentra catalogado como expediente N°. 6, legajo 15, año 1897, Juzgado de Segunda Nominación Civil, en el Archivo General de Tribunales. Más tarde producido el fallecimiento de Doña Amelia Pérez Perafán de Alvarez, son declarados por sus herederos, su esposo don Eduardo Alvarez y sus hijos Eduardo, Antenor, Ramón y Luis Alvarez y sus nietos (en representación de su extinta madre Ediviges Alvarez de Pavón) llamados Daniel Anselmo, Alina y Angélica Pavón, por el Juez de Cuarta Nominación Civil de esa ciudad en auto de fecha 27 de Noviembre de 1920, corriente a la página 584 del libro N°. 25 de Resoluciones. Producido el fallecimiento de don Eduardo Alvarez, son declarados por sus herederos sus 4 hijos y 3 nietos ya nombrados en auto de fecha 31 de Agosto de 1927, dictado por el Juez de Sexta Nominación Civil de esa ciudad, a la página 95 del libro 15 de Resoluciones. Y por último, por muerte del señor Eduardo Alvarez (hijo) son declarados por sus herederos sus hermanos Antenor, Ramón y Luis Alvarez y sus sobrinos Daniel, Alina y Angélica Pavón, en auto dictado por el Juez de Sexta Nominación Civil con fecha 15 de Septiembre de 1928 a la página 45 del libro 25 de Resolución. Producidas las liquidaciones de esas sucesiones, se adjudicaron en condominio entre los herederos los bienes de los causantes y por ello éstos resolvieron pedir al Juez de Segunda Nominación en lo Civil la mensura y división de condominio del inmueble que nos ocupa. De las operaciones de mensura que practicó el Ingeniero Huber Piñero, resultó que por otras adquisiciones que había hecho el causante don Eduardo Alvarez y que no se relacionen por no ser parte de ellas la fracción que fué del Dr. Barrera, el inmueble tenía una superficie de mil treinta hectáreas, 611 metros cuadrados, siendo aprobadas esas operaciones de mensura en auto dictado por el Señor Juez mencionado con fecha 26 de Junio de 1935, a la página 169, del libro 56 de Resoluciones. Por último, los condóminos que no pudieron pagar su parte de costas y gastos del juicio, dieron en pago a los abogados patrocinantes Doctores Guillermo F. y Marcelo T. Barrera parte de la Hijuela de costas, o sean dos lotes, uno de 45 hectáreas, 7530 metros cuadrados y otro de 148 hectáreas, 5542 metros cuadrados, que es el que nos ocupa, siéndoles esos lotes adjudicados por el Juez de la causa Dr. Rodolfo Garzón Funes, en auto de fecha 14 de Febrero de 1935, corriente en su original a fs. 118 del libro N°. 161 de Resoluciones de ese Juzgado. En dicho auto el nombrado Juez adjudicó el lote de 148 hectáreas, 5542 metros cuadrados, en condominio y en la proporción de un 30 por ciento para el Dr. Marcelo T. Barrera y el 70 por ciento restante para el Dr. Guillermo F. Barrera. Posteriormente, en escritura de permuta celebrada por los Dres. Guillermo Fortunato y Marcelo Tomás Barrera, con fecha 12 de Septiembre de 1956, labrada por el Escribano Cirilo Carranza en el Registro N°. 25 a su cargo, el Dr. Marcelo Tomás Barrera transfirió al Dr. Guillermo Fortunato Barrera, los derechos y acciones equivalentes al 30 por ciento que le correspondían en condominio con el mismo en el inmueble y con lo cual el último quedó con la propiedad de la totalidad del terreno. Todo lo relacionado resulta de los documentos y expedientes citados y del juicio caratulado «Alvarez Ramón y otros — Mensura y División», que han sido tramitados en la ciudad de Córdoba y que se encuentran en el Archivo de Tribunales de la indicada Provincia.

Fotos del Constructor José Drago con su esposa en su casa de Villa Yacoana “Chalet Villa por mí”



Esta Villa fue mi sueño,
la construí con mil amores,
amor de esposo y amigo.
Fueron y serán bienvenidos
los que traspongan su puerta
por eso mucho les ruego
traten de mantenerla abierta
Yo durante mi existencia
nunca la tuve cerrada.

Fuente: Fotos tomadas por Alicia Lisiardi cedidas en la entrevista. (2023)

Balneario Yacoana, Río Grande de Punilla o San Francisco.



Fuente: Imagen Fotográfica Maria Alicia González (2025).

Registro Fotográfico de la familia González sobre el Río Grande de Punilla.



Fuente: Familia González (1955).